Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

OEA Más derechos para más gente

30 años CDN

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES INFORME DE GESTIÓN2015-2018

49ª PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES
INFORME DE GESTIÓN2015-2018

Contenido

I. INTRODUCCIÓN 2

Formato del Informe 3

II. LÍNEAS TEMÁTICAS 5

A) TEMAS PRIORIZADOS A PARTIR DE LAS CONSULTAS A LOS ESTADOS Y A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 5

VIOLENCIAS Y VULNERACIONES DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS Y CICLOS DE VIDA 5

PRIMERA INFANCIA 7

VIOLENCIAS SEXUALES Y EXPLOTACIÓN SEXUAL 12

RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE 21

PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 27

B) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE LOS DERECHOS 38

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 38

PROFUNDIZACIÓN DEL RELACIONAMIENTO CON EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO COMO ORGANISMO CREADO POR LA CDN PARA EL SEGUIMIENTO DE SU PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN EN LOS ESTADOS PARTES 48

C) TEMAS RELACIONADOS CON OTROS MANDATOS O PRIORIZADOS A NIVEL REGIONAL 67

SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 67

International Centre for Missing & Exploited Children (ICMEC) **68**

NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES 71

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES 75

III. AVANCE FINANCIERO 77

IV. CONCLUSIONES 83

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la normativa vigente,la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA), presenta a la Comisión General del Consejo Permanente de la OEA el informe de gestión correspondiente al periodo 2015=2018. El presente informe ha sido aprobado en 93ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo celebrada en Ciudad de Panamá el 26 y 27 de setiembre 2018.

La referida reunión conto con la presencia de 22 Estados.En ella se resolvió por unanimidad "elevar al Sr Secretario General la propuesta de designación del actual Director General del IIN Prof. Víctor Giorgi para el ejercicio del referido cargo por un nuevo periodo de gestión (2019-2023)".

El 23 de octubre 2018, través de la nota OSG/483-18 el Sr. Secretario General confirma esta designación a partir del 18 de abril del corriente.

Este documento**,** presenta el trabajo realizado por el Instituto entre 2015 y 2018, por tratarse de la última Reunión del Consejo Directivo dentro del actual periodo de gestión de la Dirección General, dando visibilidad al grado de avance en relación a los indicadores meta previstos para el 2019.

El trabajo del IIN en el período referido está marcado por algunos acontecimientos fundamentales:

- La celebración de los 90 años de existencia del IIN, fueron oportunidad para incrementar la visibilidad del accionar institucional y reafirmar la vigencia como instrumento del Sistema Interamericano para promover y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la región. En este marco se produce la aprobación por parte del Consejo Permanente del **9 de junio como "Día de la Niñez y la Adolescencia de las Américas"**. Celebración que se hizo efectiva en dos oportunidades (2017 y 2018), a través la proyección de videos con opiniones y testimonios de niños, niñas y adolescentes de diferentes Estados. Estos mensajes fueron compartidos en el Consejo Permanente sirviendo como disparador de un rico intercambio sobre las situaciones que afectan los derechos de la niñez en la región.
- Otro aspecto a destacar es la ampliación, profundización y consolidación de los vínculos entre el IIN y los organismos de infancia del Sistema de Naciones Unidas, al interior de la OEA, así como con la Sociedad Civil organizada. Se coordinaron acciones con espacios dentro de la OEA y se ejecutó un proyecto en sociedad con la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SADyE).El IIN se integra a la troika directiva del Movimiento Mundial por la Infancia América Latina y el Caribe

- Como producto de los procesos eleccionarios desarrollados en la región, se produjeron cambios en la conformación de las delegaciones que representan a los respectivos Estados en el Consejo Directivo: en los últimos 2 años han cambiado más de 15 representantes. Cabe destacar que, en todos los casos, los nuevos integrantes muestran interés en continuar y profundizar los acuerdos de trabajo entre el IIN y sus respectivos Estados. En esta realidad presupuestal, el volumen de acciones realizadas y su calidad fueron posibles gracias al compromiso de los Estados y la disposición de muchos de ellos a co-financiar las actividades.
- Se estrechan vínculos de trabajo con los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), cumpliendo uno de los compromisos asumidos en el Plan de Acción. En este sentido se destinó a una funcionaria de alto rango a tiempo completo, para articular la presencia de las diferentes líneas de trabajo en la sub-región. La oferta de cursos en idioma inglés se triplicó. La 92ª Reunión del Consejo Directivo se realizó por primera vez en un Estado del Caribe, Bridgetown, Barbados 18 - 19 de septiembre de 2017, con la presencia del Secretario General de la OEA. En la antedicha reunión los Estados de la CARICOM solicitan la creación de una plataforma virtual con el propósito de mantener una comunicación fluida a través de reuniones en línea, intercambio de documentos, materiales y buenas prácticas, entre sus Miembros (CARICOM), Estados Unidos, y Canadá. En respuesta el IIN diseñó, programó y puso en funcionamiento la Digital Platformon Child and AdolescentRights en julio de 2018.
- El Plan de Acción 2015-2019 fue la guía de referencia para planificar y priorizar las acciones. No obstante, como producto de la dinámica de la realidad regional emergieron nuevos temas o formas de atenderlos que - a pedido de los Estados – se incluyeron en la agenda. Tal es el caso de los Sistemas Nacionales de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. El IIN participó del I Foro Interamericano realizado en Ciudad de México y forma parte del Comité organizador del II Foro (Montevideo 2018) y del III previsto en Asunción 2020. Del mismo modo la Meta 16.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fue incorporada como referente aglutinador dentro de la línea de trabajo relativa a la violencia en sus diferentes expresiones.

Formato del Informe

El presente Informe toma como base las “matrices de planificación” construidas en oportunidad de la elaboración del Plan de Acción 2015-2019 y utilizadas como referencia en los informes anuales 2016 y 2017.

Las matrices están desarrolladas para cada línea temática acordada y contienen: en una primera columna, los indicadores meta 2015-2019. En la columna central, se sintetizan las actividades realizadas en consecución de dichas metas y otras asociadas a la línea de acción. La tercera columna, contiene las actividades previstas para el 2019, año en que finaliza el vigente Plan de Acción. Debajo de cada planilla hemos incorporado un breve texto destacando los principales logros y dificultades.

Cabe señalar que a las acciones inicialmente previstas, se suman otras que surgieron de la propia dinámica de los procesosy que fueron asumidas a condición de que mantenga el alineamiento con las prioridades definidas, la trazabilidad hacia las metas concretas que se espera alcanzar para el final del período.

Este formato permite realizar una rendición de cuentas institucional y definir un Plan Operativo Anual (POA) para el año entrante. Se espera que el Consejo Directivo pueda revisar el cumplimiento de los compromisos establecidos y validar lo propuesto para el 2019, así como sugerir nuevas acciones en función de sus intereses y necesidades.

Las conclusiones de este informe, destacan los logros más significativos y esbozan algunos aprendizajes a tener para la formulación del próximo Plan de Acción.

II. LÍNEAS TEMÁTICAS

A) TEMAS PRIORIZADOS A PARTIR DE LAS CONSULTAS A LOS ESTADOS Y A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

VIOLENCIAS Y VULNERACIONES DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS Y CICLOS DE VIDA

Objetivo: Generación de conocimientos e instrumentos para la comprensión con perspectiva de derechos de las diferentes violencias que involucran a niños, niñas y adolescentes.		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
Se cuenta con un documento que recoge experiencias significativas y propone líneas de intervención.	- Se elaboró el Documento de relatoría final del "Foro Internacional de Prevención de Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes: Maras, pandillas y otras formas de violencia organizada" realizado en El Salvador, y se difundió a través de la Web institucional y redes sociales. - Se elaboró el Documento de relatoría de los Talleres I y II, "Desarrollo Saludable en Entornos Libres de Violencia", Paraguay. - Se realizó una investigación sobre el impacto de los programas en la prevención de las violencias dirigida a niños, niñas y adolescentes. Trabajo realizado bajo el acuerdo IIN y Fundación Marista para la Solidaridad Internacional (FSMI). El informe se editó y difundió. - Se elaboró y difundió el Producto 1 de la Hoja de Ruta IIN/Child Help Line Internacional (CHI): Documento	- Establecer compromisos con Estados para realizar un segundo Foro. - Elaborar el documento relatoría del III Taller Desarrollo Saludable en Entornos Libres de Violencia", Paraguay. - Difundir del resultado de la investigación. - Difundir la versión amigable elaborada por un grupo de adolescentes del colegio Maristas de Uruguay, y dirigida a niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 18 años de la región. - Avanzar en la elaboración del producto 2 de la hoja de ruta.

	"En línea con la Región, hacia una cultura de Derechos". http://iinadmin.com/public/wp-content/uploads/2018/05/CHI.pdf	
	- El IIN participóen la elaboración del documento de posicionamientosobreerradicación de todas las formas de violencia contra niños, niñas y adolescentesdesde el grupoCastigoFísicoHumillante del Movimiento Mundial por la Infancia de América Latina y el Caribe (MMI-LAC). http://www.movimientoporlainfancia.org/wp-content/uploads/2017/01/Position-Paper-CFH2.pdf - El IIN Asistiócomo ponente a la Reunión Interamericana sobre castigo corporal contraNiñas, Niños y Adolescentes, México, Mayo, 2018	- Realizar un encuentroenformato "Diálogo de Expertos" sobre el temacuidadosalternativos y desinternación.

Logros

- ✓ La implementación del curso en ambas modalidades (a distancia y semi-presencial) permitió cumplir con la meta en referencia a la formación de RRHH para fortalecer las capacidades de los Estados en la prevención y erradicación de las violencias.

- ✓ La articulación de esta línea de trabajo dentro de la Meta 16.2 de los ODS, favoreció el establecimiento de acuerdos tanto a nivel de Naciones Unidas como de Sociedad Civil, en especial de MMI-LAC. La Oficina de Marta Santos Pais solicitó al IIN, coordinar y elaborar un informe sobre avances en la Región en relación a la Meta 16.2, destacando el reconocimiento que ha alcanzado el IIN en esta temática.

- ✓ La articulación de esta línea con la del Derecho a la Participación permitió esbozar nuevos modelos de intervención con baseen un modelo interinstitucional e intergeneracional.

Dificultades

- ✓ Si bien, el trabajo sobre violencia organizada en Centro América realizado en El Salvador, permitió identificar algunas claves para avanzar en el tema, el mismo no ha tenido continuidad.
- ✓ El trabajo en relación a la institucionalidad y los procesos para la protección contra las violencias en sus diferentes modalidades recién empieza.

PRIMERA INFANCIA

Objetivo: Fortalecer capacidades de Estados y Entes Rectores para el desarrollo de estrategias intersectoriales.		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
100 decisores y planificadores de políticas públicas se han capacitado en políticas intersectoriales en primera infancia. 10 Estados alcanzados por actividades	- Se desarrolló el Curso virtual sobre Primera Infancia en el marco del Programa Interamericano de Capacitación (PIC) (2015/16/17/18). Participantes: 156. Estados alcanzados: 18. - Se desarrolló el Curso virtual especial sobre Primera Infancia para funcionarios de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), Argentina, 2018. Participantes: 125. - Se ejecutó el Taller Desarrollo Saludable I y II, junto a Christian Children´sFundofCanada (CCFC) y la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA), Paraguay. (2017 y 2018), y se elaboró un documento de Relatoría tras cada Taller. - Se desarrollaron 2 Seminarios-Taller en: Artigas, Bella Unión, Maldonado y San José - Uruguay. Participantes: 200. - Se realizó un Conversatorio en El Salvador para funcionarios del CONNA.	- Desarrollar el Curso virtual sobre Primera Infancia en el marco del PIC. - Realizar la III Edición del Taller Desarrollo Saludable, junto a la CCFC y la SNNA, Paraguay.
	Otras acciones - Intercambio de experiencias a solicitud del PANI Costa Rica.	

Logros

- ✓ Se alcanzó la meta de: 100 decisores y planificadores de políticas públicas capacitados, y un año antes del plazo, se triplicó el número de participantes a 231.

- ✓ A la meta cuantitativa se suman otros logros significativos: seguimiento de la Comisión Nacional de Primera Infancia (COMPI) de Paraguay, eventos formativos en Uruguay y El Salvador, y solicitudes de asesoramiento en Costa Rica y República Dominicana (estos en una fase inicial).

- ✓ Las campañas y otros productos comunicacionales agregan una nueva modalidad de trabajo.

- ✓ El acuerdo de capacitación del personal de la Subsecretaría de Primera Infancia de la SENAF, Argentina, inicia un nuevo modelo de capacitación adaptado a las necesidades y posibilidades de la institución.

Dificultades

- ✓ La limitación de recursos ha llevado a disminuir el acompañamientode procesosenterreno.

- ✓ Baja demanda de asistenciatécnica de parte de los Estados.

Objetivo: Promover cambios actitudinales en padres, madres y adultos de referencia de modo de optimizar las condiciones para el desarrollo integral.		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
10 Estados alcanzados por actividades	- Se alcanzaron 18 Estados por las ediciones del curso sobre Primera Infancia y Derechos de niñas, niños y adolescentes.	- Desarrollar Curso virtual anual de Primera Infancia en el marco del PIC.
Se facilitaron experiencias de desinternación en tres Estados.	**Otras acciones** - Se elaboró el Módulo sobre "Disciplina positiva" para curso sobre Violencia y Derechos de niñas, niños y adolescentes. - Se realizó la campaña comunicacional "*El Derecho del Niños y la Niña a la Familia*" para dar más amplia difusión al informe de la CIDH "*El Derecho de los niños y niñas a la familia. Cuidado alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las Américas*". Esta campaña tuvo como propósito posicionar y visibilizar la temática del derecho de los niños y niñas a la familia, y la apuesta por sensibilizar respecto a la desinstitucionalización y el cuidado alternativo. - Se inició el proceso para la elaboración de la Orientación Técnica sobre niñas y niños con referentes adultos privados de libertad.	- Realizar un encuentro en formato "Diálogo de Expertos" sobre el tema: cuidados alternativos y desinternación.

Logros

- ✓ Las campañas y otros productos comunicacionales agregan una nueva modalidad de trabajo.
- ✓ Fortalecer las capacidades familiares se introduce como tema transversal en diferentes líneas (Primera infancia, violencias).
- ✓ Esta temática remite a los roles de género y abre posibilidades de coordinar acciones con la Comisan Interamericana de Mujeres (CIM).

VIOLENCIAS SEXUALES Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

En el ámbito de esta línea temática se desarrolla el **Programa de Cooperación Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niñas, Niños y Adolescentes**, creado en el 2007 por el Consejo Directivo del IIN.

Objetivo: Recopilar y difundir información significativa acerca de la ESCNNA, de los Estados de la Región.		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
20 Estados participan activamente en la red.	Este objetivo y su meta incluyen acciones en 2 grandes componentes: - Sitio Web del Programa Interamericano (www.annaobserva.org) y Red de Enlaces Técnicos. Tras daños irreversibles generados por diversos hackeos, fue necesaria la construcción de un nuevo sitio Web, re-lanzado al público en el año 2016 con estructura y estética renovada. Para su mantenimiento y actualización, se construyó una base de datos (autoridad/titular, dirección, teléfono, email, página Web) sobre los espacios de coordinación de los temas ESC, tráfico y trata de niñas, niños y adolescentes y las instituciones públicas con responsabilidades en estas materias de los **34** Estados del Sistema, que sirviera de fuente de información oficial. - Con respecto a la conformación de la red de enlaces técnicos, durante febrero de 2016 se solicitó al Consejo Directivo la designación/confirmación de un enlace técnico del Estado en la temática y el	- Mantener actualizado el sitio Web del Programa de Cooperación Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes: www.annaobserva.org • Realizar una revisión quincenal de las fuentes indicadas en la base de datos de instituciones vinculadas a las temáticas en los Estados del Sistema, a fin de obtener información oficial que sea de interés difundir o que sirva para nutrir el Sitio. • Mantener contactos mensuales con la red de enlaces técnicos para el intercambio de documentos e información que sea de interés difundir o que sirva para nutrir el Sitio.

	compromiso de comunicar en caso de que exista modificación. Al 2018, existen enlaces formalmente designados en **15** Estados: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y San Vicente y las Granadinas; aunque hay algunos que ya no operan en los hechos.	• Publicar documentos/información del IIN, cada vez que se produzca una novedad. - Fortalecer la Red de Enlaces Técnicos. • Gestionar con el Consejo Directivo del IIN la confirmación o designación de enlaces técnicos sobre la temática, con énfasis en los Estados del Caribe. • Instalar la metodología de conversatorios mensuales sub-regionales. • Mantener comunicación con la red de enlaces técnicos cada vez que sea necesario para el desarrollo de las actividades enmarcadas en el Programa. • Efectuar seguimiento, en conjunto con los Estados, a la participación de los enlaces en la red.
	Otras acciones - Se constituyó una base de contactos del Programa, integrada por un aproximado de **500 personas,** vinculadas a partir de diversas actividades realizadas en su marco (cursos y misiones, principalmente), con quienes se comparten noticias y producciones del IIN en general y del Programa en particular.	

Objetivo: Generar instrumentos que fortalezcan las capacidades de los Estados en el abordaje de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
Existe un Sistema de Información y Apoyo sobre Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en español e inglés, que se comunica regularmente para todos los Estados del IIN.	El cumplimiento de este objetivo ha visto más relegado. Incluye acciones en 3 grandes componentes: - Se elaboraron y difundieron **Notas Temáticas** sobre diferentes asuntos, en español e inglés, pero no con la periodicidad prevista. - Se elaboró el **Informe al Secretario General de la OEA** relativo al "Abordaje de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niñas, Niños y Adolescentes en los Estados Miembro de la CARICOM, a 20 años de Estocolmo" . Editado y difundido (2016-2017).	- Elaborar y difundir Notas Temáticas trimensuales. - Elaborar Informe Anual al Secretario General de la OEA sobre las acciones emprendidas por los Estados Miembro para combatir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en las Américas. - Procurar la realización de un Encuentro Sub- Regional sobre Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes. - Generar conocimientos específicos sobre la trata de niñas, niños y adolescentes, protección y reintegración de las víctimas, atendiendo lo que encomienda al IIN la Resolución AG/RES. 2883 (XLVI-O/16) aprobada por la Asamblea General de la OEA en su cuadragésimo sexto período de reuniones (junio 2016).
	Otras acciones: - Participación en el "Global Interagency Working Group (IWG), liderado por ECPAT International, para la elaboración de las "Orientaciones Terminológicas para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes contra la Explotación Sexual y el Abuso Sexual", versión en español (2016).	

Objetivo: Desarrollar actividades de formación de recursos humanos		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
1000 personas de 15 Estados se capacitaron en temas de explotación sexual.	- Se desarrolló el curso semi-presencial sobre Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes. Desde el 2015 al 2018, se inscriben al curso **713 personas de 11 Estados**: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú y Uruguay. - Otras actividades en las que se participó como expositores: • Seminario Internacional: "Avances y Desafíos en la lucha contra la trata y tráfico de personas, una mirada desde el interés superior de la niña, niño y adolescentes y la persecución penal". Organizado por el Ministerio de Justicia, en ejercicio de la Presidencia y Secretaría Técnica del Consejo Plurinacional contra la Trata y Tráfico de Personas (La Paz, Septiembre 2015). • "II Encuentro Internacional de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), en el contexto de Viajes y Turismo". Organizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia en el marco de la XVIII Reunión del Grupo de Acción Regional de las Américas para la Prevención de la Explotación Sexual de niñas, niños y	- Desarrollar curso semi-presencial anual sobre Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. - Promover acuerdos para la formación de RRHH orientada a grupos específicos (ej.: municipios, sector turístico).

	adolescentes en viajes y turismo (GARA) (Bogotá, Octubre 2015). • Seminario "Unidos por una Infancia Protegida en las TICS: Combatiendo el Abuso Sexual infantil Online". Organizado por ICMEC y UNICEF (Quito, noviembre 2015). • Seminario internacional "La Prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en la formación y capacitación del sector turístico". Organizado por el Ministerio de Turismo de Uruguay en el marco de la IX Reunión del GARA (Montevideo, Octubre 2016). • Seminario de "Sensibilización de la Temática Explotación Sexual Comercial Infanto Adolescente". Organizado por la Fundación Tierra de Esperanza en conjunto con el Servicio Nacional de Menores (Iquique, diciembre 2016). • Encuentro sobre "Trata de mujeres y niñas en América Latina y el Caribe: Desafíos regionales para su abordaje". Organizado por la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA y Women´s Link Worldwide (Washington, Mayo 2017, a través del envío de un video). • Seminario Internacional de la Niñez "Desafíos en nuevos modelos de intervención para la niñez en la sociedad del siglo XXI". Organizado por la Ilustre Municipalidad de Monte Patria (Monte Patria, Octubre 2017). • Seminario Internacional "La trata de personas con fines de explotación de niñas, niños y	

	adolescentes, perspectivas, avances y retos para el sector de los viajes y el turismo, desde el enfoque de diversos actores". Organizado por la Secretaría de Turismo (SECTUR) de México en el marco de la X Reunión del GARA (Ciudad de México, Noviembre 2017).	
	Otras acciones - Participación como invitado en el *I Cumbre Mundial para la Protección de la Niñez en Viajes y Turismo para la protección de la Niñez y la Adolescencia en Viajes y Turismo*. Organizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y ECPAT internacional (Bogotá, Junio 2018).	

Objetivo: Brindar asesoramiento y asistencia técnica a los Estados.		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
15 Estados recibieron asesoramiento y asistencia técnica del IIN en temas de explotación sexual.	- El IIN integra el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No comercial de la Niñez y la Adolescencia de Uruguay, como órgano asesor. - Desde el 2015, el IIN integra en calidad de Observador (con voz pero sin voto), el GARA. Actualmente el GARA nuclea a los Ministerios/Institutos/Servicios de Turismo de **12 Estados**: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Uruguay. - Desde el 2015 al 2017 se integra la Red de Aprendizaje RISE para la región de América Latina y El Caribe. Red global que busca fomentar el aprendizaje en torno al tema de reparación del daño y reintegración de niños, niñas y adolescentes afectados por la explotación sexual. Proyecto impulsado por: FamilyforEvery Child, Retrak y el Centro Internacional de Investigación de la Universidad de Bedforshire. La Red nuclea organizaciones de la sociedad civil y académicas de **7 Estados**: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Uruguay. - Durante el 2017 se trabaja con la Oficina de la	- Asistir técnicamente a los Estados que lo soliciten en diferentes tareas. • Participar en reuniones mensuales del Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No comercial de la Niñez y la Adolescencia de Uruguay, como órgano asesor, y de las diversas actividades convocadas en su marco. • Participar en reuniones virtuales mensuales del Grupo de Acción Regional para las Américas (GARA) y en la reunión presencial anual, en calidad de observador. • Dar respuesta a solicitudes de asistencia técnica específicas que surjan. - Fortalecer vínculos con organizaciones o redes de la sociedad civil que trabajan la temática en los Estados. • Realizar actividades conjuntas con ECPAT International e ICMEC • , en el marco de los acuerdos de

	Representante Especial de Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños, Marta Santos Pais en la emisión de una carta conjunta para promover la ratificación del Protocolo Facultativo a la Convención de los Derechos del Niño (CDN) relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía por parte de los 3 Estados del Caribe que aún no lo han realizado: Barbados, St. Kitss y Nevis y Trinidad y Tobago. - Por solicitud del Ministerio del Interior de **Ecuador**, se brinda asistencia técnica al Estado en la revisión de su propuesta de "Protocolo de Actuación Interinstitucional para la Atención y Protección Integral a presuntas víctimas o víctimas de trata de personas" (2018).	trabajo convenidos con ambas organizaciones. - Realizar seguimiento a los Estados de Barbados, St. Kitss y Nevis y Trinidad y Tobago en relación a la ratificación del Protocolo Facultativo de la CDN relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía.

Logros

- ✓ La formación de recursos humanosen esta temática generó un gran demanda, registrándose la cantidad máxima de Estados participantes en 2015 (7) y una edición especial en 2016 en Bolivia y Ecuador (50 cupos para cada uno).

- ✓ Elaboración de Informe al Secretario General de la OEA sobre el abordaje de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en los Estados miembro de la CARICOM. (disponible)

- ✓ El reposicionamiento del IIN como órgano asesor a nivel regional, se refleja en las solicitudes de asistencia técnica en: Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes de Uruguay; integración como observador en el Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y

adolescentes en el turismo, y la solicitud recibida desde Ecuador para formación de RRHH y elaboración de protocolos de intervención.

- ✓ Profundización del relacionamiento con socios estratégicos de la sociedad civil, particularmente ECPAT Internacional e ICMEC. En este punto se destaca el trabajo conjunto, y con la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para la elaboración de un proyecto sobre Violencia y Explotación Sexual en línea, presentado al Fondo para Poner Fin a la Violencia contra los Niños.

- ✓ Trabajo conjunto con la Oficina de la Representante Especial de Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños, en la emisión de una carta conjunta para promover la ratificación del Protocolo Facultativo a la CDN relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía por parte de los Estados del Caribe, que aún no lo han realizado: Barbados, St. Kitss y Nevis y Trinidad y Tobago.

Dificultades:

- ✓ La continuidad de los Encuentros Subregionales se vio afectada por falta de recursos.

RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los Estados para la ejecución de medidas alternativas al proceso judicial y para la aplicación de sanciones teniendo en cuenta las particularidades por enfoque de género y con el uso de prácticas de justicia restaurativa, en un marco de protección y garantía de los Derechos Humanos de los adolescentes en contacto con el Sistema.		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
8 Estados tienen integradas y en funcionamiento Mesas de coordinación del SRPA.	- El IIN forma parte de la Comisión Asesora Intergubernamental del Instituto Nacional de Inclusión Social de Uruguay (INISA), espacio de diálogo y de articulación con otras instituciones gubernamentales con roles en el tema. - Se acompañó a la mesa interinstitucional en El Salvador conformada por 10 Organismos Estatales y 3 agencias cooperantes, mesa con la que se coordina un proceso de revisión y formulación de recomendaciones a la ley penal juvenil. - Se acompañó la mesa técnica de Adolescentes en conflicto con la Ley Penal de Guatemala y se trabaja sobre un espacio interinstitucional para la mediación en conflictos internos de los establecimientos.	- Avanzar en la implementación de mesas o acompañamiento a mesas ya establecidas.
Existe una propuesta de política integral de medidas alternativas y aplicación de sanciones no privativas de libertad que está en proceso de implementación por 8 Estados.	- El INISA, cuenta con un modelo de intervención para sanciones no privativas de la libertad, desarrollado en cooperación con el INAU, otros organismos estatales, UNICEF y el IIN. Las tres instituciones publican "Modelo de Intervención para sanciones no privativas de libertad para adolescentes en Uruguay". Se trata de	- Trabajar con el Instituto Nacional de Inclusión Social de Uruguay, en la incorporación de los lineamientos sobre la suspensión del proceso a prueba para la ejecución de esta medida en el marco de su modelo de intervención.

	un protocolo de trabajo que establece los fundamentos, objetivos, metodología, procedimientos y técnicas, que serán utilizadas por todos quienes intervengan en la ejecución de las sanciones no privativas de libertad. - Se realizó un proceso de asistencia técnica en El Salvador con la mesa interinstitucional, para el análisis y formulación de recomendaciones a la Ley Penal Juvenil y a la Ley de Vigilancia y Control de Ejecución de Medidas al Menor sometidos a la Ley Penal Juvenil. - Se desarrolló un informe de lineamientos técnicos sobre la medida alternativa "suspensión del proceso a prueba". - Se desarrolló un informe sobre la Aplicación de sanciones en los Sistemas de Responsabilidad Penal (SRP) Adolescente, con información sobre las características de la implementación actual de las medidas en medio abierto en la Región.	- Continuar el proceso de asistencia técnica con la mesa interinstitucional de El Salvador.
	Otras acciones - El IIN participó como expositor en 3 instancias de capacitación nacionales referidas al tema. Chile, México y Perú.	

	- Desarrollo de contenidos para ser difundidos a través de las redes sociales del IIN y para ser compartidos desde estas por otros usuarios.	
8 Estados crearon y/o mejoraron procesos de detección y atención de situaciones de violencia en los SERPA.	**Cumplimiento** - Se desarrolló un proceso de consulta a los Estados sobre la existencia de mecanismos o procesos de detección y atención en situaciones de violencia en los Sistemas de Responsabilidad Penal Adolescente. - Se desarrolló el documento con orientaciones técnicas para la creación o mejoramiento de los sistemas o procesos de detección, restitución y sanción ante situaciones de violencia en los sistemas de protección integral. - Se inició un proceso de asistencia técnica con la Secretaría de Bienestar Social de Guatemala, que incluye la revisión del procedimiento o ruta actual operativa en casos de denuncia de violencia contra adolescentes que se encuentran cumpliendo medidas de privación de libertad y adecuar los lineamientos del IIN a la normativa e institucionalidad de Guatemala. - Se compartió el documento al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional de Ecuador para su consideración como material de apoyo a su competencia de evaluación de cumplimiento de derechos.	- Continuar el proceso de asistencia técnica que incluye la revisión del procedimiento o ruta actual operativa en casos de denuncia de violencia contra adolescentes que se encuentran cumpliendo medidas de privación de libertad y adecuar los lineamientos del IIN a la normativa e institucionalidad de Guatemala.

	Otras acciones - El proceso de asistencia técnica con la Secretaría de Bienestar Social, comprende la creación de un Grupo de Trabajo Interinstitucional para la detección de disparadores de situaciones de conflictos y para su intervención, en conjunto con la Secretaría de Bienestar Social, en la mediación y atención de éstos, en los centros de protección y cuidado, y de internamiento de adolescentes en conflicto con la ley penal, constituido; el desarrollo de herramientas para la mediación de conflictos y formación on-line semi-presencial para este objetivo.	
80 funcionarios de 8 Estados participaron del curso.	**Cumplimiento** - **2015.** 32 personas de 7 Estados (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, Paraguay y Perú). - **2016.** 47 personas de 18 Estados (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, República Bolivariana de Venezuela y Uruguay). - **2017**. 45 personas de 9 Estados (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay y República Dominicana). **2018.** El "Curso Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal", contó con 58 participantes de 16 Estados (Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Colombia, Costa Rica,	- Desarrollar el curso sobre Sustracción Internacional Civil.

	Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay). Es importante resaltar que Guatemala tuvo una participación especial en este curso, con base en el proceso de cooperación y asistencia técnica entre la Secretaría de Bienestar Social de la presidencia de la República de Guatemala y el IIN. - El curso se encuentra en desarrollo.	
4 procesos para la concreción de cooperación iniciados.	**Cumplimiento** - Se desarrolló una consulta a los Estados sobre temáticas y procesos en que pueden requerir cooperación y en los que están en capacidad de brindar la misma. Los resultados de la consulta se sistematizaron en un informe al respecto. - Se suscribió un acuerdo de cooperación con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional AUCI con el fin de identificar espacios de cooperación internacional. - Se establecieron 2 redes de cooperación entre Estados. Una integrada por Costa Rica, El Salvador, Honduras y Guatemala, y otra, por Chile, Colombia, Perú y Uruguay, denominados "Conversatorios en Responsabilidad Penal Adolescente", con el objetivo	- Establecer nuevas redes y desarrollar los espacios de intercambio.

	de compartir conocimientos, experiencias, aprendizajes y desafíos en puntos específicos de esta temática y además, buscan contribuir en la posibilidad de establecer unos primeros vínculos de cooperación horizontal, con base en el intercambio de información que se produce a raíz del diálogo señalado. - Se viene trabajando con la Red deNiñas, Niños y Adolescentes con Referentes Privados de Libertad (Plataforma NNAPES), sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes con referentes adultos privados de libertad. Esto implicó un estudio de la normativa existente con miras a generar una Orientación Técnica a los Estados.	

Logros

- ✓ El inicio de las asistencias técnicas fue más lento de lo previsto, sin embargo, hubo avances significativos en el cumplimiento de las metas.

- ✓ El IIN es reconocido por su experticia en la temática y consultado desde diferentes espacios institucionales.

Dificultades

- ✓ Las transformaciones en la institucionalidad ocurridas en la región llevan a que menos SRP funcionen en la órbita de los organismos de protección que son nuestros principales referentes en los Estados.

- ✓ El contexto político de la región sigue tendiendo al incremento y endurecimiento de las penas generando condiciones poco propicias a la adopción de medidas que no incluyan encarcelamiento.

PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Objetivo: Producción de herramientas y formación de técnicos y facilitadores en el derecho a la participación		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**

100 personas de 10 Estados participaron de eventos y/o accedieron a materiales sobre derecho a la participación.	- Se apoyaron procesos de participación en 12 Estados (El Salvador, México, Paraguay, Uruguay Argentina, Brasil, Colombia, Panamá, Chile, Ecuador, Costa Rica y Perú), a través de los Conversatorios mensuales de Enlaces de Participación Infantil y Adolescente (CEPIA I, II y III.
	
	- Se actualizó, editó y desarrolló el Curso virtual "Promoción de la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes". Participantes: 130. Estados: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, México, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay y Venezuela. España. 18 Estados.
	
	- A partir de la firma de tres memorándums de entendimiento con la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) de Paraguay, se realizaron 4 cursos, en los que participaron 125 funcionarios del Ministerio de Educación, Gobernación y la SNNA:
	  - Asunción, 2016.
	  - Ciudad del Este, 2017.
		- Mantener los Conversatorios de Enlaces de Participación Infantil y Adolescente.
		
		- Planificar actividades sobre participación para celebrar los 30 años de la CDN.
		
		- Coordinar la 2da Generación de GRAPIA
		
		- Coordinar CEPIA´s temáticos.
		
		- Desarrollar el curso sobre Promoción de la Participación Infantil y Adolescente.
		
		- Desarrollar la RIAMUSI Panamá – 4ta y 5ta fase (2da etapa).
		
		- Desarrollar la 5ª Edición del curso sobre Promoción de la Participación Infantil y Adolescente en Paraguay (Chaco).
		
		- Editar la publicación "Tejiendo REDES", la cual sintetiza los aprendizajes en relación

	- Itapúa y Misiones, 2018. - Asunción, 2018. - Se realizó taller sobre Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, tomando en cuenta las Dimensiones de la participación y Escenarios e instancias de participación, con representantes de los Consejos Consultivos de México, El Salvador, Perú, Colombia y Uruguay. Ciudad de Pereira - Colombia, 22 y 23 de Junio 2016. - Se realizó el Conversatorio Temático de Enlaces de Participación Infantil y Adolescentes. Los temas abordados fueron: - Participación Inclusiva de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. - Participación en internet (Tecnologías de Empoderamiento y Participación). - Redacción del Primer Código de Conducta del IIN-OEA.	a las redes intergeneracionales y los diálogos intergeneracionales. - Diseñar y poner en marcha el PIPA (Programa Interamericano de Participación). - Celebrar en el Consejo Permanente (OEA) del 9 de junio "Día de la Niñez y la Adolescencia en las Américas".
	Otras acciones: - Desde el 2017, el IIN cuenta con el Grupo Regional Asesor de Participación Infantil Adolescente (GRAPIA). Conformado por 7 jóvenes entre 18 y 25 años de: Chile, Colombia, El Salvador, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Los participantes cuentan con una vasta experiencia en participación en foros y actividades	

	regionales organizadas por el IIN y que hoy nos asesoran en diferentes líneas de trabajo. - Se redactó el reglamento de funcionamiento de GRAPIA, estableciendo derechos y obligaciones en el vínculo entre los Jóvenes Asesores y el IIN. - Se aprobó el texto de Acuerdo Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH-MERCOSUR) – IIN por la XXIX Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Países Asociados (RAADDHH). Está en la órbita del CMC. - Se organizó la participación de niños, niñas y adolescentes en ocasión de la celebración del "Día de la Niñez y la Adolescencia de las Américas", el 9 de junio (2017 y 2018). - **En proceso:** Se acompaña a Uruguay en su proceso de institucionalización del CAC (a través de un proyecto de ley a ser presentado al Parlamento).	

Objetivo: Fortalecer a los niños, niñas y adolescentes para la autoprotección de sus derechos		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
Se apoyaron procesos de participación en 10 Estados.	- Se implementó y ejecutó el Proyecto: "Lineamientos para el Empoderamiento y la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Internet en Centroamérica y República Dominicana" en coordinación con la SADYE y el apoyo de Cooperación Española (2017). El proyecto requirió la realización de 5 talleres intergeneracionales en: Costa Rica, El Salvador; Honduras, Panamá y República Dominicana, con la participación de: 94 niños, niñas y adolescentes y 84 adultos (ente rector de infancia, Ministerios de Educación, Tecnología e Información, Poder Judicial, Policías, etc.). - Se publicación del Informe Regional "Lineamientos para el Empoderamiento y la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Internet en Centroamérica y República Dominicana" (Proyecto Conectad@s), publicación que detalla el trabajo realizado por el IIN y el Departamento de Inclusión Social de la SADyE, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en colaboración con las instituciones nacionales rectoras de la niñez de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá y República Dominicana, y que recoge las recomendaciones,	- Coordinar actividades para la conmemroración de los 30 años de la Convención de los Derechos del Niño. - Coordinar la 3ª Generación CORIA. - Realizar tres Foros a Distancia de niños, niñas y adolescentes preparatorios para el III Foro Panamericano de Participación. - Coordinar acciones para el desarrollo del III Foro Panamericano de Participación. - Coordinar la producción de contenidos de los Cuadernos de Corresponsales Infantiles y Adolescentes III y IV (I y II Semestre 2019). - Desarrollar el Curso "A participar también se aprende" dirigido a niños, niñas y adolescentes que ejerzan o quieran ejercer el derecho, principio de participar en los temas que les afecten (Primera edición primer semestre 2019).

	compromisos y decálogos producto de los talleres intergeneracionales e interinstitucionales llevados a cabo en estos 5 países (2018). - Como parte de las recomendaciones emanadas en el Encuentro de Participación de la Infancia y la Adolescencia en las Políticas Públicas, se realizó el "Encuentro Internacional de Planeación y Presupuestos Participativos con Niños, Niñas y Adolescentes". Pereira, Risaralda – Colombia (26/07/2017). - Se actualizó la página Web Nuestra Voz a Colores (para la difusión de la opinión de niños, niñas y adolescentes en las Américas). - Se sistematizó la encuesta online acerca del uso de internet, entre niños, niñas y adolescentes de 5 países de Centroamérica en la que participaron: 476 niños, niñas y adolescentes (Abril, 2017). - Una delegación del CAC de Uruguay participó en el Acto Conmemorativo del 89º, 90º y 91º Aniversario del IIN. - Se coordinó la Convocatoria de cuentos breves y fotografías en el marco la celebración de los 90 años del IIN.	

	- Se coordinó la creación de un video con mensajes y saludos de niños, niñas y adolescentes de las Américas en la celebración del 90º Aniversario del IIN y para el 91º Aniversario, sobre niños, niñas y adolescentes "Defensores de los Derechos Humanos". - Se redactó un documento para la formulación de Recomendaciones y compromisos para las actividades de participación infantil y adolescente. - Se desarrolló el primer curso a distancia para la Red de Corresponsales Infantiles Adolescentes (CORIA), en el que participaron: 16 niños, niñas y adolescentes de 8 Estados: Argentina, Canadá, Chile, Colombia, México, Paraguay, Trinidad y Tobago, Uruguay (2017). - Se creó la Primera Generación de CORIA 2017 (hasta cumplir 18 años o hasta Diciembre, 2018). - Se coordinó la producción del Cuaderno de CORIA I, este contiene 41 artículos redactados por la Generación 2017 de la Red (I Semestre 2018). - Se desarrolló el segundo curso a distancia para la Red de CORIA 2018, en el que participaron 18 niños, niñas y adolescentes de 9 Estados: Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Panamá, Perú y Uruguay.	

	- Se creó la Segunda Generación de CORIA (2018). - Se coordinó el II Cuaderno de CORIA, con artículos realizados por la Generación 2017 y 2018. (Noviembre, 2018). - Se coordinó el conversatorio sobre presupuestos participativos en el "Encuentro Regional de Niños, Niñas y Adolescentes sobre Inversión en la Infancia y Presupuestos Públicos". Participaron 35 niños, niñas y adolescentes integrantes de ONG y de programas del Estado de: Argentina, Chile, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Uruguay, con quienes el IIN intercambió sobre presupuestos participativos (Uruguay, 2018). - Se coordinó el Taller Intergeneracional de Promoción de la Participación infantil y Adolescente, con la participación de 11 adultos y 22 niños, niñas y adolescentes de diversas instituciones del Departamento (Santa Marta de Lima – Misiones, Paraguay, 2018). - Se redactó una propuesta para la participación de niños, niñas y adolescentes en las Reuniones Ordinarias del Consejo Directivo del IIN. - El IIN participó en las reuniones de la Comisión Iniciativa Permanente Niñ@Sur (agenda y	

	participación de niños, niñas y adolescentes) en las reuniones XXVII, XXVIII, XXVIX y XXX con las Presidencias de Argentina y Brasil (2017), Paraguay y Uruguay (2018). - Asistencia técnica a las presidencias pro témpore de Paraguay y Uruguay para la efectiva participación de niños, niñas y adolescentes en el marco de las reuniones de la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@Sur. - Se redactó una propuesta borrador del III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes. - Se redactó un primer documento sobre Participación en la Primera Infancia (2017), compartido con la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia de Paraguay. • 0 a 2 años. • 2 a 5 años. - Se desarrollaron las etapas 0 y I de la Red Intergeneracional de Agentes Multiplicadores del Uso Seguro de Internet (RIAMUSI) en conjunto con la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF). En este proyecto piloto participaron: 12 Estudiantes, 10 Madres, 7 Docentes y 4 técnicos de la SENNIAF. El Proyecto se desarrolló en 4 Centros Educativos I. P.T. Chilibre, I.C. Panamá, Dr.	

	Octavio Méndez Pereira, Monseñor Francisco Beckmann (Panamá, 18 de Junio al 14 de Septiembre 2017). **En proceso** - Coordinación de la participación de niños, niñas y adolescentes en la futura reunión del Consejo Directivo, Ciudad de Panamá (Octubre 2018). - Coordinación del grupo de trabajo que implementa la participación de niños, niñas y adolescentes en el II Foro Interamericano de Sistemas Nacionales de Protección , a realizarse en Montevideo 23 y 24 de Octubre 2018. - Redacción de propuesta de participación de niños, niñas y adolescentes en las reuniones de la Comisión Permanente Niñ@Sur. A presentar en Montevideo 25 y 26 de octubre 2018. - Edición de un audiovisual de participación inclusiva con testimonios de niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad que ejercen o han ejercido el derecho/principio de participar. Este audiovisual se acompañará de una cartilla didáctica para su trabajo con adultos y con grupos de niños, niñas y adolescentes. Se realizan en conjunto con Teletón Uruguay. (Segundo semestre 2018).	

	- Realización de experiencia piloto RIAMUSI República Dominicana (Red Intergeneracional de Agentes Multiplicadores del Uso Seguro de Internet) etapas 0 y I, intermedia y en marcha la etapa II. Junto a Visión Mundial Internacional. Período 8 de Marzo al 9 de Noviembre. Participan 6 estudiantes, 8 madres, 7 docentes y 7 técnicos de Visión Mundial Internacional República Dominicana. El proyecto se desarrolla en 4 Centros Educativos: La Paz. Minerva Mirabal, Emma Balaguer y Santiago Hirujo de Santo Domingo, República Dominicana. - En el marco del convenio firmado con World Vision República Dominicana, en Agosto del 2018, se publicará la primera edición del libro, "Red Intergeneracional para la Promoción del Uso Seguro de Internet. Una mirada a la situación actual y una propuesta metodológica". Los contenidos fueron adaptados al contexto de República Dominicana y la metodología para la conformación de la RIAMUSI. Este texto será de obligatoria consulta para la realización del curso semipresencial que actualmente llevan a cabo 28 participantes.	
	Otras acciones: - Finalizada la preparación del Curso "A participar también se aprende", dirigido a niños, niñas y adolescentes que ejerzan o quieran ejercer el derecho/ principio de participar en los temas que les afecten. Primera edición.	- Dictar la primera edición del curso **"**A participar también se aprende" dirigido a niños, niñas y adolescentes

Logros

- ✓ Esta línea de trabajo ha tomado un notorio impulso durante el periodo superando ampliamente las metas previstas e incluyendo nuevas actividades.

- ✓ La experticia del IIN en este tema es reconocida desde diferentes espacios. Esto se expresa en solicitudes de asistencia técnica en organismos tales como Niñ@sur, Naciones Unidas y en los propios estados.

- ✓ Se ha logrado instituir la participación infantil y adolescente en espacios institucionales tales como: el Consejo Permanente de OEA a través del Día de la Niñez y la Adolescencia de las Américas, el Consejo Directivo del IIN, elaborando un documento de metodología para asegurar una participación auténtica en todas las reuniones, la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@Sur, donde el IIN está brindando asistencia técnica para institucionalizar la participación infantil y adolescentes en dicha comisión. Sumado al trabajo que se viene desarrollando a los efectos de garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes en una modalidad de participación e intercambio con los efectores responsables del diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas relacionadas a los SIPINNA.

- ✓ El IIN cuenta hoy con numerosas redes de niños, niñas y adolescentes a nivel regional. Tal es el caso de los Corresponsales Infantiles y Adolescentes (CORIA), el Grupo Asesor sobre participación infantil y adolescente (GRAPIA), la red de adultos de referencia nombrados por los diferentes estados, los conversatorios que incluyen 14 países y los Consejos Consultivos.

- ✓ En cuanto a la generación de nuevas herramientas, se ha producido un modelo de intervención basado en las redes interinstitucionales e intergeneracionales para la promoción y protección y se ha avanzado significativamente en la realización de actividades a distancia y semipresenciales de muy bajo costo.

- ✓ La redacción de un Código de Conducta para los funcionarios y socios del IIN.

- ✓ Relanzamiento de la página Web Nuestra Voz a Colores, con información actualizada sobre corresponsales, enlaces vinculados a los temas de participación de niños, niñas y adolescentes, y múltiples actividades que se realizan sobre esta temática (nuestravozacolores.org).

Dificultades

- ✓ La falta de respuesta de algunos estados ha dificultado la ampliación de estas redes interinstitucionales e intergeneracionales.
- ✓ El adultocentrismocontinúa expresándose en normas y culturas institucionales que dificultan la participación infantil y adolescente.

B) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE LOS DERECHOS

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo: Dar visibilidad al accionar del IIN como organismo de la OEA especializado en los derechos de la niñez y la adolescencia.		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
A partir de 2015, se incrementa 10% anual los destinatarios del boletín institucional y nuevos visitantes a la Web.	**Boletín:** Entre 2015 y 2018 se produjo la su recuperación histórica. Se diseñaron y publicaron 5 boletines en formato digital, los cuales son de acceso público desde la Web y en la plataforma ISSUU. Se unificó la base de datos de las áreas técnicas y a partir de 2018 el Boletín se envió a 1384 contactos, a través de una plataforma de correo masivo. **Web IIN:** La actualización del contenido en español e inglés se realiza de forma continua. El total de nuevos usuarios incrementado en este periodo fue de 37,27% lo que indica un promedio anual de un 12%.	- Diseñar y difundir el Boletín 5 y 6. - Actualizar los contenidos de la Web del IIN en inglés y español.
	Otras acciones: - Se firmó un Acuerdo de Cooperación con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) y otro con la Secretaria Nacional de la Niñez y Adolescencia de Paraguay (SNNA), de los que se generan la traducción e interpretación de 5 videos sobre derechos de infancia del español al idioma guaraní y a lengua de señas paraguaya, generando el uso de materiales comunicacionales con criterios de accesibilidad a grupos vulnerables.	

	- Se copatrocinó del cortometraje “Paren el juego” dirigido por el cineasta Walter Turnier - Se diseñó la imagen del Programa Interamericano de Capacitación y se creó el código QR para los certificados con el propósito de validarlos de forma online. Se elaboró un sistema de notificación para los postulantes de los cursos. - Se desarrolló del Curso virtual “Derechos de la Niñez y Medios de Comunicación” alcanzando un total de **17 Estados** (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela). • **Total inscriptos 2015: 23** • **Total inscriptos 2016: 44** • **Total inscriptos 2017: 30** - Se actualizó del reglamento de uso de la Biblioteca Especializada Dr. Luis Morquio. Se Atención y asistencia en línea y personalizada a los usuarios. - Se realizó una visita guiadalas instalaciones de la Bibliotecaa niñas y niños de la Escuela N° 210 "Petrona Viera" de Montevideo (Escuela para niñas y niños para con discapacidades intelectuales A.N.E.P-C.E.I.P.), en	- Prestar asistencia personalizada a los usuarios de la Biblioteca.

	el marco del Día del Libro en Uruguay. Proyección de videos y entrega de libros sobre derechos de infancia. - Se diseñó y desarrolló el Taller virtual sobre Participación y Comunicación para la RED CORIA. - Se diseñaron los siguientes materiales: manual de imagen, folleto y banner institucional, portadas para documentos institucionales. Newsletter IIN, logo conmemorativo del 90º Aniversario del IIN, logo 92ª ROCD, logo y materiales para el Taller "Desarrollo Sustentable en entornos libres de Violencia" Edición: I y II, Paraguay, nuevo logo de Nuestra Voz a Colores, y SINNA, cartilla para el uso de los videos sobre derechos de infancia en centros culturales en el marco del Programa "Más allá de la guerra" MERCOSUR", imagen RED CORIA, imagen para Convocatoria de Cuentos Breves "Que los derechos no sean un cuento" y Convocatoria de Fotografías "El Álbum de los Derechos", logo y materiales "Proyecto Conectad@s, imagen del documento "En línea con la región… Hacia una Cultura de Derechos" (IIN-CHI), diseño para publicación digital e impresa del cuaderno CORIA I. - Se redactaron las notas informativas sobre actividades, eventos y reuniones en la que participa el IIN para difundir a través de la Agenda OEA, desde agosto de 2016.	- Diseñar la imagen de productos impresos y audiovisuales con base en los contenidos temáticos y otros requerimientos del Instituto. - Redactar notas informativas sobre actividades, eventos y reuniones en las que participe el IIN para difundir a través de la Agenda OEA.

	- Se organizó y desarrolló la Convocatoria de Cuentos Breves “Que los derechos no sean un cuento”. Participaron 1246 obras de niñas, niños y adolescentes de: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay y Uruguay. - Se organizó y desarrolló la Convocatoria de Fotografías “El Álbum de los Derechos”, en el que participaron 463 trabajos de niñas, niños y adolescentes de: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México y Paraguay. - Como contribución a la Exposición Fotográfica realizada por la Biblioteca Colón de la OEA en conmemoración al 90º Aniversario, se recolectaron fotografías sobre la historia del IIN que sirvieron como soporte de la Muestra. - Se filmaron y editaron: • Videos institucionales, entrevistas realizadas al cantautor paraguayo Ricardo Flecha y a los Representantes del Centro de Relevo de Paraguay (comunicación accesible para personas sordas), traductores e intérpretes de los videos sobre Derechos: Yo quiero que me quieran, Cerca Lejos, Es mi familia y Yo quiero jugar. • Consulta Regional con Niñas, Niños y Adolescentes sobre la Protección de la Niñez frente al Acoso y el Ciberacoso y Seminario	- Filmar y editar productos audiovisuales con base en los contenidos temáticos y otros requerimientos del Instituto.

	Internacional de Niñ@Sur (2015),para la presentación de la Iniciativa “Ya es hora: Libre de violencias contra Niños, Niñas y Adolescentes hacia el 2030”, y la Reunión con las Autoridades de los entes de infancia de los países del MERCOSUR (2016), Proyecto Conectad@s (2017), “Día de la Niñez y la Adolescencia en las Américas”, proyectados en la sesión del Consejo permanente 2017 y 2018. - Se diseñó la Web Digital Platform on Child and Adolescents Rigths.	- Monitorear y actualizar de la Web: Digital Platformon Child and AdolescentsRigths.

Objetivo: Posicionar al sitio Web del IIN como un portal de referencia en Derechos de la niñez y políticas públicas a nivel regional.		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
Se incrementa en 10% anualmente la cantidad de seguidores del IIN en redes sociales.	El porcentaje promedio de incremento alcanzado para el periodo 2015-2018 de acuerdo a cada red social fue: • **Facebook:**62,13% • **Twitter:**30,85% • **Youtube:** 53,02%	- Mantener e incrementar la presencia del IIN en las redes.
Dar mayor visibilidad a novedades y acciones del Instituto, Estados Miembros, y Socios Estratégicos.	**Otras acciones:** - Se logró la restructuración, rediseño, adaptación a dispositivos móviles, y mejoras en la velocidad y seguridad de los sitios Web: www.iin.oea.org, www.sinna.org,www.annaobserva.orgy www.nuestravozacolores.org. - Se creó una página para la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia, alojada en el sitio Web del IIN. - Se realizó la producción, curaduría, programación y monitoreo de contenido en redes sociales sobre: líneas temáticas (Violencias, primera infancia, explotación sexual, sustracción internacional, justicia penal adolescente, participación, niñez migrante, gestión del riesgo de desastres), Programa Interamericano de Capacitación, páginas especializadas, boletines, publicaciones	- Monitorear y actualizar los sitios Web: IIN, SINNA, AnnaObserva, BADAJ y Nuestra Voz a Colores. - Monitorear y mantener la página: Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia. - Producir, curar, programar y monitorear los contenidos para redes sociales sobre: líneas temáticas, PIC, páginas, especializadas, boletines, publicaciones institucionales, actividades regionales, efemérides, novedades Web, información de OEA, Estados y socios estratégicos.

	institucionales, actividades regionales, efemérides, novedades Web, información de OEA, Estados y socios estratégicos. - Se editaron y filmaron: Campaña ¿Cómo promueves los derechos de niñas, niños y adolescentes? en el marco del 28 Aniversario de la CDN, campaña sobre desinstitucionalización y cuidado alternativo. "El Derecho del Niño y la Niña a una Familia" (2017), Ciclo de Charlas "Situación de la niñez en las Américas", edición videos para promover el Día del Debate General "Protegiendo y Empoderando a los Niños, Niñas y Adolescentes Defensores de Derechos Humanos". - Se puso en funcionamiento la plataforma ZOOM que permite comunicaciones virtuales de alta calidad.	- Filmar y editar productos y campañas audiovisuales que fortalezcan la imagen del IIN en redes sociales.

Objetivo: Facilitar la accesibilidad a producciones y experiencias en las temáticas de niñez y adolescencia con perspectiva de derechos.		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
La mitad de los Estados envían algún contenido en el marco de la RIEC.	- Se formalizaron las designaciones de enlaces de comunicación de 6 Estados: Bolivia, Colombia México, Panamá, Paraguay y Uruguay, para conformar la Red Interamericana de Enlaces de Comunicación (RIEC). - Se creó un espacio virtual "Cultura y Derechos" para la difusión de prácticas artísticas, culturales y campañas de prevención y promoción vinculadas con los derechos de la niñez, a través de la Web IIN.	- Establecer diálogo con los Estados Miembros del Consejo Directivo para formalizar la designación de enlaces que integren la RIEC. - Actualizar el espacio virtual "Cultura y Derechos".
	Otras acciones - Se desarrolló un trabajo de investigación sobre campañas actuales de promoción, prevención y protección del ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes y acciones que relacionen el trabajo por los derechos de niñas, niños y adolescentes, con actividades culturales, recreativas y/o artísticas en cualquiera de sus ramas (música; teatro; concursos audiovisuales; jornadas culturales; acciones lúdicas; etc.).	- Continuar el trabajo de investigación sobre campañas de promoción, prevención y protección sobre el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes que realizan los Estados, y otras acciones que relacionen el trabajo por los derechos de niñas, niños y adolescentes, con actividades culturales, recreativas y/o artísticas en cualquiera de sus ramas (música; teatro; concursos audiovisuales; jornadas culturales; acciones lúdicas; etc.).

Logros

- ✓ Se alcanzaron las metas propuestas en relación a la visibilidad de IIN y su comunicación permanente a través de las redes sociales.

- ✓ La difusión en redes sociales de la oferta académica del PIC, actividades y eventos en los que participa el IIN, son los contenidos con más alcance en las redes sociales y que generan más acciones de parte de los seguidores.

- ✓ Se ha recuperado y mantenido la periodicidad bianual del boletín IINfancia recibiendo contribuciones de alta calidad técnica y académica.

- ✓ El IIN cuenta con un equipo consolidado en el área de las comunicación, que le permite apoyar y dar difusión a las actividades realizadas por las diferentes áreas, así como diseñar diferentes productos comunicacionales a bajo costo.

Dificultades

- ✓ Baja respuesta de los estados para designar los enlaces que conforman la RIEC.

- ✓ La obsolescencia de las máquinas y recursos técnicos que se ha logrado revertir en los últimos años.

PROFUNDIZACIÓN DEL RELACIONAMIENTO CON EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO COMO ORGANISMO CREADO POR LA CDN PARA EL SEGUIMIENTO DE SU PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN EN LOS ESTADOS PARTES

Objetivo: Fortalecer el posicionamiento del IIN, como órgano especializado de la OEA en niñez y adolescencia, en el ámbito regional e internacional; y asimismo, articular y constituirse en referente regional para el sistema de Naciones Unidas.		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
Incrementar la visibilidad del IIN y su relacionamiento dentro de la OEA, con los organismos subregionales, sociedad civil y Sistema Naciones Unidas	**Al interior de la OE** - Se institucionalizó el 9 de juniocomo "Día de la Niñez y la Adolescenciaen las Américas" a celebrarseen el Consejo Permanente. - Se mantiene diálogo con la Relatoría de Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y su presencia en actividades del IIN. - Se ejecutó el proyecto "Lineamientos para el Empoderamiento y la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Internet en Centroamérica y República Dominicana" con la SADyE. - Se llegó a un consenso en el Consejo Permanente para restablecer el presupuesto previo a la reducción sufrida en el ejercicio 2017.	Continuar y profundizar la articulación con OEA procurando su reflejo en acciones concretas. Incrementar la presencia del IIN en la Sede (Washington).

	- El Secretario General, Luis Almagro, participó en la 92ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo. Trabajo articulado con las Oficinas Nacionales de OEA. - Se coordinó con la CIM el abordaje del tema de niñez y género. - La Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) de la OEA incorporó al IIN. - El IIN se integró al grupo de trabajo que viene elaborando el Proyecto integrado de OEA sobre causas de la migración. - Desde 2015 el IIN es observador y asesor del GARA. **Organizaciones subregionales** - Se establecieron acuerdos de trabajo con la Comisión Niñ@sur, en los que el Instituto presta asesoría en materia de participación infantil y adolescente. - Se coordinaron actividades conjuntas con el IPPDH. - Aproximación al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). **Con el Sistema Naciones Unidas** - El IIN participó del proceso de construcción de la Observación Gral. Nº 19 del Comité de los Derechos del Niño, enviando documento con aportes técnicos.	

	- Se mantuvo el diálogo permanente con la Oficina de Marta Santos Pais. El Instituto participó por invitación en las reuniones inter-regional es organizadas por esta Oficina: • V Cross-Regional Meeting for Advancing the Protection of Children from Violence (Estrasburgo, 2015). • VI Cross-regional Meeting for Advancing the Protection of Children from Violence (Estocolmo, 2016). • VII Cross-Regional Round Table on the Prevention and Elimination of Violence against Children (Manila, 2017). • VIII High-Level Cross Regional Round Table on the Prevention and Elimination of Violence Against Children. Bhutan, 2018. - El Instituto participó en la Consulta Regional sobre la Protección de los Niños del Acoso Escolar (México, mayo 2018). - Miembros del Comité de los Derechos del Niño asistieron a Reuniones del Consejo Directivo y otras actividades sobre promoción de Derechos. - Dosmiembros de la Red CORIA participaron como asesores del Comité de los Derechos del Niño para el Día de Debate General “Protegiendo y Empoderando	Continuar el trabajo articulado con la Iniciativa Niñ@sur Avanzar en el relacionamiento con el SICA y el CARICOM.

	a los Niños, Niñas y Adolescentes Defensores de Derechos Humanos" (Septiembre, 2018. - Diálogo permanente con el Comité de los Derechos del Niño a través de Sara Oviedo, y actualmente a través de Luis Pedernera (Miembro del Comité). - Se coordinaron actividades en conjunto con UNICEF. - Se firmó un acuerdo de colaboración con la OIM para dictar un curso en conjunto sobre niñez y adolescencia migrante. **Con la Sociedad Civil Organizada** - Se profundizó el trabajo con el Movimiento Mundial por la Infancia de América Latina y el Caribe (MMI-LAC). - Se establecieron Acuerdos de trabajo con múltiples organizaciones regionales: ICMEC; ECPAT; Aldeas Infantiles SOS; Federación Marista de Solidaridad Internacional; Word Visión Internacional República Dominicana; Plataforma NNAPES; Child Help Line Internacional (CHI); Red Hemisférica de Parlamentarios y ExParlamentarios por la Primera Infancia; Organización Mundial de Educación Preescolar (OMEP). **Con organismos estatales**	Continuar el diálogo para estrechar vínculos con el SICA. Profundizar el relacionamiento con el Comité de los Derechos del Niño. Elaborar Plan de Acción 2019-2022 con amplia participación de los Estados, de las organizaciones de niños, niñas y adolescentes y procurando una mayor coordinación con las estructuras de la OEA Organizar y concretar el XXII Congreso Panamericano del Niños, la Niña y Adolescentes y el III Foro Panamericano de Niños, la Niñas y Adolescentes. Continuar con la política de acuerdos para actividades incluidas en el Plan de Acción.

	- Se firmó un Memorandum de Entendimiento de Cooperación Técnica con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI). - Se firmó un acuerdo de Asistencia Técnica para la capacitación de funcionarios sobre "participación protagónica" con la Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia (SNNA), Paraguay. - El Estado argentino patrocina el "Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus padres".	
	Otras acciones - Se implementó la política comunicacional. - Se publicó el Boletín IINfancia (Nº 1 al 5) con frecuencia semestral. - El IIN ha participado como expositor en numerosos eventos a los que ha sido invitado. - Argentina solicitó asesoría para la Comisión Bicameral de Niñez.	- Continual la política comunicacional. - Editar el Boletín IINfanciaNº 6,7, y 8.

Logros

- ✓ Se incrementó la visibilidad del IIN y su reconocimiento como organismo de referencia para las políticas de infancia dentro del Sistema Interamericano.

- ✓ El trabajo en forma articulada con Naciones Unidas y con Sociedad Civil ha potenciado el impacto de nuestras acciones.

- ✓ La incorporación del IIN como observador permanente y apoyo técnico en actividades de Niñ@Sur suma a la meta propuesta.

Dificultades

- ✓ La creciente visibilidad de las capacidades del IIN ha generado un número muy elevado de demandas de asesoramiento, aspirantes a cursos e invitaciones a eventos que se hace difícil sostener con un equipo técnico reducido y sin un horizonte de incremento de recursos.

FORMALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL IIN

Objetivo: Asistir técnicamente a los Estados en la formación de funcionarios públicos y profesionales en diversos temas relacionados con los derechos de la niñez y adolescencia.		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
La matrícula en cursos del IIN alcanzó a 2000 participantes	**Matricula PIC 2015- Primer Semestre 2018: 1816 inscriptos,** de acuerdo al siguiente detalle: <u>2015</u> Oferta Regular Anual: 409 inscriptos Curso Internacional para la Implementación de Políticas Integrales para la Primera Infancia en los Gobiernos Locales- Perú: 13 inscriptos. **Total: 422** <u>2016</u> Oferta Regular- Primer Semestre: 207 inscriptos Oferta Regular- Segundo Semestre: 258 inscriptos ESCNNA Edición Especial: 100 inscriptos Curso semi-presencial sobre Promoción de la Participación Infantil y Adolescente (Convenio con Paraguay): 35 inscriptos **Total: 600 personas** <u>2017</u> Oferta Regular-Primer Semestre: 171 inscriptos	Implementar la oferta estable de cursos del PIC. • Difundir la oferta de cursos del PIC por todas las vías de comunicación del IIN. • Trabajar junto con los Estados, a través del Consejo Directivo, en la convocatoria y selección de participantes. • Seleccionar participantes postulados a través de la convocatoria abierta. • Efectuar tutoría de los cursos. • Elaborar Informe de Gestión Anual del PIC.

	Oferta Regular- Segundo Semestre: 255 inscriptos Participación Infantil y Adolescente (Convenio con Paraguay): 26 inscriptos Taller Virtual CORIA: 15 niñas, niños y adolescentes **Total: 467 personas** <u>2018</u> Oferta Regular-Primer Semestre: 163 inscriptos Participación Infantil y Adolescente (Convenio con Paraguay): 37 inscriptos Primera Infancia (Convenio con la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia - SENAF, Argentina): 45 participantes Taller Virtual CORIA: 16 niñas, niños y adolescentes. Curso RIAMUSI República Dominicana: 28 inscriptos. Curso RIAMUSI Panamá: 35 inscriptos. **Total: 327 personas**	- Mantener la oferta de cursos en inglés (3). - Definir, diseñar e implementar cursos (ya sea en formato virtual o semi-presencial) por fuera de la oferta estable, según temas priorizados en el Plan de Acción o a solicitud de los Estados (si correspondiere). - Continuar coordinando con el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR para aunar esfuerzos en propuestas formativas sobre las líneas priorizadas en el Plan de Acción.
	Otras acciones - Se coordinó con el IPPDH - MERCOSUR, para aportar a su oferta formativa: • 2017: se elaboraron contenidos y ejerce tutoría de un Módulo Temático sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Políticas Públicas,en el marco de su "*Curso Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos".* • 2018: en el marco de su curso sobre *"Políticas de Infancia y Derechos Humanos",* se acompañó en el Módulo Temático sobre Participación Infantil y Adolescente	

	- Se coordinó el diseño e implementación conjunta del curso *"Violencia y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes… construyendo entornos de Paz"*, con Aldeas Infantiles Internacional. Esta primera edición (2017) pasa a formar parte de la oferta estable del PIC a partir de 2018. - Se coordinó con la OIM, el diseño e implementación conjunta de un Curso Especializado en Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, que tendrá su primera edición en 2018 y pasará a formar parte de la oferta estable del PIC a partir de 2019.	
La oferta de cursos en inglés se triplica	- **La oferta regular del PIC incluye tres cursos en inglés.**Se inició el período con el curso Introducción a los Derechos del Niño, la Niña y Adolescentes, al que se agregaron los cursos de: Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en Situaciones de Emergencia y Desastres (a partir de 2016) y Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes (a partir de 2017).	
25 Estados alcanzados	- **38 Estados alcanzados con el PIC durante el período 2015 - Primer Semestre 2018**: Antigua y Barbuda, Argentina, Austria, Barbados, Belice, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá,	

	Paraguay, Puerto Rico, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucia, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.	
Objetivo: Promover acuerdos con Estados para el traspaso metodológico e instalación de capacidades nacionales para el dictado de cursos.		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
6 Estados desarrollan sistemas nacionales de cursos sobre Plataforma IIN	- Durante el 2015, se desarrolló un proceso de transferencia de capacidades de formación con el Estado de **Perú**, a través de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. - El IIN prestó la plataforma educativa y los materiales del curso *"Introducción a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes"*, los cuales son revisados y ajustados a la realidad de Perú, incluyendo datos sobre niñez y la oferta programática del Estado. Se trabajó con 8 técnicos que operarían de tutores. Se realizó una primera edición del curso, con el acompañamiento del IIN, alcanzando un total de 58 personas. - En el 2016 se replicó esta experiencia. A través del desarrollo del curso *"Derechos y Políticas Públicas en Niñez y Adolescencia"* a cargo del MIMP, con apoyo logístico y técnico del IIN, se capacitaron 428 personas, en 4 ediciones de 4 semanas de duración.	- Promover la instalación de sistemas nacionales de capacitación en Estados que lo soliciten y/o con los que se avance en acuerdos y contrapartidas. • Continuar el trabajo con el Estado de Ecuador para establecer un sistema nacional de capacitación sobre Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, en conjunto con la representación local de ECPAT International. • Retomar trabajo con México para el seguimiento a la capacitación de capacitadores.

	- En 2017 se inició el proceso de transferencia de capacidades de formación con el Estado de **México,** a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Se otorgó al Estado un cupo más amplio en el curso regular de "*Introducción a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes"* para incluir a 6 personas con las que se trabajaría en la adecuación de los contenidos a la realidad del Estado y que actuarían como futuros tutores. De éstas, 3 aprobaron el curso. El proceso quedó trunco en la definición y conformación del equipo de tutores por parte del Estado. - En el 2018 se realizó el proceso de transferencia de capacidades de formación con la Subsecretaria de Primera Infancia de la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) del Ministerio de Desarrollo Social de **Argentina**. - Durante el primer semestre (2018) se realizó una edición exclusiva del curso "*Políticas integrales para la Primera Infancia desde la Perspectiva de Derechos"* para 45 funcionarios de la SENAF. Entre los aprobados, se seleccionará un conjunto de tutores que replicarán el curso al resto de los 80 integrantes de la Secretaria durante el segundo semestre del año.	

Objetivo: Promover el conocimiento y sensibilización sobre el Sistema Interamericano y su realidad en materia de Derechos de Niñez y Adolescencia, a estudiantes avanzados y/o profesionales de la región.		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
Coordinar con el Programa de Pasantías de la OEA para incorporar pasantes en los períodos del programa.	- El IIN mantiene contacto permanente con el Programa de Pasantías del Departamento de Recursos Humanos de la OEA, a fin de recibir pasantes en los tres períodos de trabajo que componen el programa (Febrero-Mayo, Junio-Agosto, Septiembre-Diciembre). - Durante el período septiembre 2015 a octubre 2018, se recibieron a través de este Programa 16 pasantes, provenientes de: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Puerto Rico, México, Uruguay, Venezuela. - En el 2016 se formalizó el Programa de Pasantías del IIN, el que actualmente se desarrolla en dos períodos anuales: abril-julio y agosto- noviembre. - Desde entonces hasta octubre 2018, se recibieron a través de este Programa Interno 14 pasantes, provenientes de: Brasil, Chile, Ecuador, Francia, Uruguay y Venezuela.	- Mantener contacto permanente con el Programa de Pasantías de la OEA y seleccionar pasantes por ese medio, de acuerdo a las necesidades del Instituto en materia de recursos humanos para cada período. - Implementar el programa propio del IIN para incorporar pasantes en sus dos períodos y seleccionar pasantes por ese medio, de acuerdo a las necesidades del Instituto en materia de recursos humanos para cada período. - Desarrollo de pasantías. • Inducir a las/os pasantes a la temática e Institución. • Definir conjuntamente objetivos de pasantía. • Acompañar el proceso de cada pasante.

Objetivo: Promover la formación permanente del equipo técnico del IIN en temáticas consideradas relevantes para el desarrollo del presente Plan de Acción.		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
El IIN cuenta con un equipo técnico capacitado para desarrollar un Plan de acción con perspectiva de derechos, enfoque de género y perspectiva intercultural.	Actividades de formación interna desarrolladas y/o planificadas: - Seminario "Género y Políticas de Infancia y Adolescencia", recibido a partir de un acuerdo entre el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA) de El Salvador y el IIN (Julio, 2016). - Conversatorio: *Maternidad en Adolescentes y Desigualdades Sociales*, a cargo de las Doctoras Carmen Varela y Alejandra López Gómez (agosto, 2017). - Charla: *Situación de la Infancia en las Américas*, a cargo de Luis Pedernera, Miembro del Comité de los Derechos del Niño, y Víctor Giorgi, Director General del IIN (Mayo, 2018). - Conversatorio: *Migración e Infancia*, a cargo de Pilar Uriarte (UDELAR) y Alba Goycochea (OIM) (Agosto, 2018).	- Promover actividades de formación del equipo técnico del IIN que permitan mejorar las prácticas institucionales.

	- Conversatorio: *Infancia y Entornos Digitales*, a cargo de Andrea Urbas, Chicos.net (Agosto, 2018). - Conversatorio: *Infancia y Género* (Noviembre, 2018).	

Logros

- ✓ La experiencia acumulada por el IIN se unifica en el año 2015 a través del **Programa Interamericano de Capacitación (PIC)**. Esto implica: diseño de una estética del Programa y de cada curso en particular; definición de criterios generales para todos los cursos; elaboración del Reglamento del Programa Interamericano de Capacitación; elaboración e implementación de la Ficha de Participante y Carta de Compromiso como requisitos del proceso de selección.

- ✓ Al 2018, el PIC está compuesto por una **oferta anual estable de 13 cursos** y **cursos especiales** desarrollados a partir de requerimientos específicos de los Estados u otras organizaciones. Esta oferta se consolidó e incrementó a pesar de las restricciones presupuestales.

- ✓ Se logró un mayor involucramiento de los Estados en el proceso de selección de participantes; responsables de la elaboración de un listado de postulantes ordenado por prioridad para la participación.

- ✓ Establecimiento de acuerdos de cooperación que incluyen la formación con las siguientes instituciones: Aldeas Infantiles Internacional, Asociación de Psicopatología y Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia en Uruguay (APPIA), Corporación Gabriela Mistral (Chile), Christian Children'sFundofCanada, Fundación Gabriela Mistral, Fundación Marista de Solidaridad Internacional, Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA- Uruguay), Plataforma NNAPES.

- ✓ Coordinación con otras instituciones para el diseño e implementación conjunta de cursos: Aldeas Infantiles, curso *"Violencia y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes… construyendo entornos de Paz"*; Organización Internacional para la Migraciones, curso *Niñez Migrante*.

- ✓ Atención y respuesta a las necesidades de formación especiales de los siguientes Estados: Argentina, Bolivia, Ecuador (edición especial del curso ESCNNA), Perú y Paraguay (curso semi-presencial sobre Promoción de la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes).

- ✓ Experiencias de transferencia de capacidades para la instalación de sistemas nacionales de capacitación en: Argentina, México y Perú.

Dificultades

- ✓ El sistema de tutorías personalizadas insume muchas horas de trabajo de los técnicos docentes responsables.
- ✓ Los criterios de selección, a pesar de sus modificaciones y ajustes, no han sido suficientes para lograr una menor tasa de deserción, especialmente en los cursos a distancia en que no existen coordinadores locales.

FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Objetivo: Fortalecer capacidades de Estados y Entes Rectores de la subregión para la protección de los Derechos de la infancia y la adolescencia.		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
Se incrementa el número de Estados que participa en actividades de IIN.	- Se designó funcionaria de dedicación completa a la coordinación con los Estados de CARICOM. - Se designó consultora medio tiempo en apoyo a la coordinación de la participación de estados del Caribe (Agosto, 2018). - Se trabajó en estrecha colaboración con las oficinas de la OEA en los Estados miembros para la diseminación de actividades que involucran los Estados de la CARICOM en las actividades del IIN. - Se realizó la 92ª Reunión del Consejo Directivo en Bridgetown, Barbados, 18 y 19 de Septiembre de 2017, siendo la primera reunión del Consejo Directivo en un Estado de la CARICOM, con la presencia de: 18 Estados, el Secretario General de la OEA, el Ministro del ente rector del país anfitrión, la participación de la Representante del Secretario General de las Naciones Unidos sobre VAC (Violencia contra los Niños). El Primer Ministro de Barbados ofreció una recepción en su residencia oficial en honor de las delegaciones del IIN. Esto permite identificar y jerarquizar necesidades planteadas desde los Estados de la sub región.	- Coordinar con los Estados del Caribe su participación en el XXII Congreso Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes, y el III Foro Panamericano de Niños y Adolescentes.

	- A petición de los estados de la CARICOM, Estados Unidos, y Canadá, se creó la plataforma virtual de comunicación "Digital Platformon Child and Adolescent Rights", que se lanzó en julio de 2018. La plataforma se complementa con el sistema Zoom para reuniones en línea. - Se publicaron artículos de autores pertenecientes a Estados de CARICOM, en dos ediciones del Boletín del IIN en 2016. - **Existen puntos focales en los 14 estados de la CARICOM, 7 Estados han designado delegado principal:** • Barbados • Dominica • Haití • Jamaica • Saint Lucia • Suriname • Trinidad y Tobago - Se invitaron a los estados de la CARICOM a la Convocatoria de cuentos breves y fotografías, con el objetivo de promover e incentivar la participación infantil y adolescente a través de obras referidas al efectivo ejercicio de sus derechos, en el marco de la celebración del 90º Aniversario del Instituto. No se	- Consultar con los Estados de la CARICOM sobre el uso de la plataforma digital como instrumento de comunicación. - Iniciar y planificar 3 conversatorios en línea a través de la plataforma digital (Digital Platformon Child and AdolescentRights), sobre los siguientes temas: • Estado de Participación de Niños y adolescentes en el Caribe. • Proyecto de Ayuda psicosocial. • Posibilidades para cooperación sur-sur. • Proponer el diseño del proyecto multilateral. - Promover la designación formal de todos los Estados de la CARICOM, y de por lo menos 3 estados adicionales, ante el Consejo Directivo.

	recibieron respuestas de los Estados. - Con la capacidad instalada el IIN ha triplicado su oferta de cursos en inglés: • Introducción a los Derechos del Niño (2015, 2016, 2017, 2018). • Protección de los Derechos del Niño, la Niña y Adolescentes en la Gestión de Riesgo de Desastres (2016, 2017, 2018). • Sustracción Internacional Civil (2017, 2018). - Se ofreció capacitación a 25 funcionarios públicos y 10 integrantes de sociedad civil por curso. Total: 35 participantes en 3 periodos (2015-16-17). - Inclusión de CARICOM en los cursos formativos de la Red CORIA. Trinidad y Tobago integró la Generación 2017 de la Red. - En abril 2018 se realizó una convocatoria en inglés para los CORIA, convocatoria que no fue respondida por los estados de CARICOM. - Está en proceso,la adaptación de los materiales del Taller para CORIA, a fin de promover la participación de nuevos CORIA en inglés e impartir capacitación. - El proyecto “Children and Adolescents in Emergency and Disaster Situation: Training for Psico-Social Support”, fue preparado y enviado al comité de	- Mantener la oferta de cursos: • Introducción a los Derechos del Niño. • Protección de los Derechos del Niño, la Niña y Adolescentes en la Gestión de Riesgo de Desastres. • Sustracción Internacional Civil. - Con base en los resultados de la consulta sobre la Red CORIA, construir un proyecto piloto para los Estados del Caribe. - Realizar consultas sobre el proyecto multilateral “Children and Adolescents in

	evaluación de proyectos en la sede de la OEA; y publicado en la 92ª Reunión del Consejo Directivo del IIN en Barbados.	Emergency and Disaster Situation: Training for Psico-Social Support".

Logros

- ✓ La coordinación con las Oficinas Nacionales de OEA permitió una mejor llegada del IIN a las autoridades nacionales de cada Estado.
- ✓ La concreción de la Reunión del Consejo Directivo en Barbados, dio cuenta de un importante compromiso del Estado y durante su preparación, permitió incorporar un número importante de Estados en las discusiones previas de los materiales y documentos.
- ✓ Se identificó la necesidad de una plataforma que facilitara las comunicaciones y el intercambio de documentos, se la implementó y se puso en marcha.
- ✓ La oferta de cursos en inglés ha sido la actividad con mayor participación de la sub-región.

Dificultades

- ✓ Los huracanes que golpearon a varias islas de la región contribuyeron a una baja presencia de los Estados durante la Reunión del Consejo Directivo.
- ✓ La escaza y lenta respuesta de los "puntos focales" a las comunicaciones enviadas desde el IIN dificultan el avance de los procesos.
- ✓ Existe una distancia entre las necesidades expresadas por los Estados del Caribe y su respuesta ante las ofertas concretas que implementa el IIN.

C) TEMAS RELACIONADOS CON OTROS MANDATOS O PRIORIZADOS A NIVEL REGIONAL

SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los Estados en "la prevención, tratamiento legal y rehabilitación de las víctimas a través de los sistemas nacionales para la implementación y aplicación de las convenciones." (Componente 1 del "PICSINNA")		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
Las autoridades centrales de 8 Estados cuentan con manuales de actuación adecuados para atención de casos SINNA.	- Se desarrollaron asistencias técnicas para la elaboración de los manuales de procedimiento de las Autoridades Centrales de: Costa Rica, Ecuador, Honduras y México. (el proceso de asistencia técnico a México no concluyó). - Se desarrolló un Encuentro Subregional de Autoridades Centrales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, República Dominicana y Panamá. El desarrollo del segundo encuentro Subregional de Autoridades Centrales (el primero se desarrolló en México en 2016); en esta ocasión participaron las Autoridades Centrales de Argentina Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador Paraguay, Perú, con el objetivo de fortalecer las capacidades para la ejecución de procesos de restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes de las Autoridades Centrales participantes, mediante el intercambio de prácticas	- Desarrollar al menos 1 manual de actuación de la Autoridad Central de uno de los Estados Miembro.

	significativas y la identificación de nudos críticos en la ejecución de los procesos. Este encuentro fue coorganizado por el IIN con la Secretaría de Derechos Humanos, el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional de Ecuador, y con el International Centre for Missing & Exploited Children (ICMEC). El IIN-OEA, llevoadelante la primera edición del "curso especializado sobre niñez migrante en las américas", en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones OIM, con quien mantiene un convenio de cooperación técnica. El curso contó con 381 cursantes de 18 Estados Miembro.	
Página web actualizada, 8 Estados han difundido material comunicacional en el tema	**Cumplimiento** - En el período que se informa se actualizó la información referida a las Autoridades Centrales. A la fecha del reporte se encuentra en proceso una actualización gráfica de la web y en consecuencia de la información. - Se han desarrollado materiales comunicaciones para las Autoridades Centrales de Costa Rica, Ecuador y Honduras.	- Mantener página web con información actualizada. - Se desarrollará material de comunicación virtual para la o las Autoridades Centrales de los Estados Miembros en que se desarrollen los manuales de actuación.

	- Se desarrollaron contenidos para ser difundidos a través de las redes sociales del IIN y para ser compartidos desde éstas por otros usuarios.	
80 funcionarios de 8 Estados participaron del curso.	**Cumplimiento** - Se adaptó el curso para ser impartido a países de habla inglesa. • **2015.** 36 personas de 9 Estados (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Perú, Uruguay).**Edición español.** • **2016.** 43 personas de 11 Estados (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay).**Edición español.** • **2017.** 37 personas de 16 Estados (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay). **Edición español.** • **2017.** 8 personas de 4 Estados (Barbados Belice, Canadá México). **Edición Inglés.** • **2018.** 35 personas de 14 Estados (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay). **Edición español.** • **2018.** 7 personas de 3 Estados (Barbados, Canadá, Suriname) **Edición Inglés.**	- Desarrollar la edición en español y en inglés del curso.

Logros

- ✓ La Asistencia Técnica del IIN alcanzo a 14 Estados
- ✓ Siendo una línea de trabajo que se sostiene con fondos extra-presupuestales aportados por la República Argentina se ha podido mantener la continuidad de las acciones.

- ✓ La asociación con IMEC otorgó mayor capacidad de acción y permitió la concreción de eventos de mayor alcance.

Dificultades

- ✓ La dependencia que esta línea de trabajo tiene en relación al aporte anual realizado por República Argentina.

NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES

Objetivo: Promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, especialmente los no acompañados.		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
Se desarrollaron protocolos validados y difundidos de Atención y protección de niños, niñas y adolescentes migrantes.	- Se desarrolló un relevamiento de los protocolos existentes en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y México. - Se inició un proceso de acompañamiento a la Secretaria Nacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia de Brasil para el desarrollo del "Protocolo de Proteção Integral a Crianças e Adolescentes em Contexto Migratório Transnacional", facilitando el protocolo binacional Guatemala-México y el de Guatemala y sus herramientas adicionales, trabajados en cooperación con el IIN en el marco del Proyecto ACDI-IIN-OEA. - Se desarrolló junto a otras instituciones, un seminario con el objetivo principal de analizar el impacto de la Opinión Consultiva de la Corte Interamericana OC-21/14, el que concluyó el lanzamiento de la "Declaración de Montevideo para el seguimiento y el acompañamiento de la OC – 21/14 para su efectiva aplicación". A la fecha, dicha iniciativa cuenta con 94 adhesiones.	- Acompañar a la Secretaría Nacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia de Brasil, en el desarrollo del "Protocolo de Proteção Integral a Crianças e Adolescentes em Contexto Migratório Transnacional".

	- Se incorporó al IIN como actor del Programa Interamericano para la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes, incluyendo a los Trabajadores Migratorios y sus Familias, y se mantuvo, en el marco de la presentación de su informe anual, reuniones de trabajo con la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM). - Se estableció un vínculo de coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para sumar al IIN en el proceso que viene impulsando dicho organismo internacional en la región. La OIM, en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración, ha desarrollado los Lineamientos Regionales de Actuación para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el Contexto de la Migración, así como otras orientaciones o protocolos que cuentan ya con una validación a nivel técnico y a nivel de las autoridades (Viceministros) de la Conferencia Regional para Migraciones. - El IIN participó en la mesa “Niñez, Adolescencia y Migración” del 6to Encuentro de Migración y Ciudadanía “Política Migratoria: Respuestas concretas”, (Uruguay, 11 de agosto de 2016). - El IIN participó en el Foro Taller Regional “Desafíos y Relaciones frente al desplazamiento interno y la	

	Migración en México y Centroamérica", (Villahermosa, Tabasco – México, 17 y 18 de abril de 2018. - El IIN participó en el Seminario "Niñez Migrante: Derechos Humanos y Políticas Públicas", organizado por el IPPDH-MERCOSUR y la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad de la República (Montevideo, 23 de julio 2018). - El IIN participó en el Seminario Internacional sobre Niñez y Adolescencia (Brasil, Septiembre 2018).	
2 procesos para la concreción de cooperación iniciados.	**Cumplimiento** - Se desarrolló una consulta a los Estados sobre las temáticas y procesos en que pueden requerir cooperación y en los que están en capacidad de brindar asistencia técnica. Los resultados de la consulta se sistematizaron en un informe al respecto, del que se desprendió una posible relación de cooperación entre Brasil y Costa Rica. - El IIN puso en contacto a Brasil y Costa Rica compartiéndose información de los protocolos de Costa Rica. Brasil, en el marco del proyecto Eurosocial+, que les permitirá la elaboración del protocolo antes señalado, indicó a Costa Rica como un país cuya experiencia a nivel latinoamericano a conocer. Costa Rica participó del Seminario Internacional sobre Niñez y Adolescencia Migrante organizado por Brasil (Septiembre, 2018).	

80 funcionarios relacionaos con el tema pertenecientes a 8 diferente Estados participaron del curso	**Cumplimiento** - Se estableció un acuerdo de cooperación específico con la OIM para el desarrollo en conjunto de los contenidos del "Curso Especializado sobre Niñez Migrante en las Américas". El curso se desarrolló trabajando en el diseño pedagógico del curso a ser impartido durante el 2018.	- Desarrollar la edición 2019 del curso.

Logros

- ✓ Se ha mantenido la coordinación con la Comisión de Asuntos Migratorios de la OEA.
- ✓ La trascendencia y cantidad de eventos a los que el IIN ha sido invitado, refleja su visibilidad como institución que trabaja la temática.
- ✓ El acuerdo con OIM y la concreción del curso como actividad conjunta abre posibilidades de futuras acciones coordinadas.

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES

Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas de los Estados para la creación y/o mejoramiento de la política pública para la atención a la niñez y adolescencia en situaciones de emergencia de desastres con enfoque de derechos.		
Metas 2015-2019	**Cumplimiento**	**Acciones 2019**
Al menos 100 funcionarios de 10 estados capacitados en la especificidad de la atención de niños, niñas y adolescentes en la GRD y en la aplicación del marco de políticas y sus guías,	- Desde el 2015 al 2017, se inscriben al curso **98 personas** de **15 Estados**: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. - A partir del 2016, se agrega a la oferta estable del PIC la versión en inglés de este curso, alcanzando en los años 2016 y 2017 un total de **36 inscriptos** de **12 Estados**: Barbados, Belice, Canadá, Dominica, Granada, Jamaica, México, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago. - Se realizó la difusión del Marco de Políticas para la Promoción y Protección de los Derechos del Niño Niña y Adolescentes y sus Guías. - En respuesta a las necesidades planteadas por los Estados de la CARICOM y gestiones para su financiación, se elaboró el proyecto: “Children and	- Realizar el curso “Protección de los Derechos de los Niños, las Niñas y Adolescentes en la Gestión de Riesgo de Desastres en idioma español e inglés. - Dar continuidad a las gestiones para la financiación del proyecto a nivel de la Comisión de proyectos de la OEA. - Continuar con la difusión de la Orientación Técnica. - Profundizar la temática de la participación de niñas, niños y adolescentes en las diferentes fases del proceso de prevención y enfrentamiento de desastres naturales.

	Adolescents in Emergency and DisasterSituation: Training for Psico-Social Support.	
	Otras acciones - Se inició diálogo con Perú para capacitar de funcionarios en atención a niñas, niños y adolescentes en la gestión de riesgo de desastres. - El IIN participó en el II Seminario Internacional de Control de Riesgo de Desastres. Una construcción desde la niñez y la adolescencia. A través de una conferencia central "La ponencia central: La protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en catástrofes o desastres naturales. Una mirada desde el IIN" (Medellín, Colombia. 23 y 24 de noviembre 2017).	

Logros

- ✓ El principal avance en esta temática ha sido dar continuidad al curso y su traducción al idioma inglés, lo que permitió superar ampliamente la meta.

Dificultades

- ✓ Las reducciones presupuestales y la pérdida de puestos laborales en el IIN determinó, que hoy no contemos con un especialista en el tema.

III. AVANCE FINANCIERO

Parte I. Presupuesto 2019

El financiamiento del IIN proviene de dos fuentes: **1) Fondo Regular y 2) Fondos Específico**s. Para el año 2019 la disposición de fondos es la siguiente:

Tabla 1. Presupuesto general del IIN

Tipo de fondo	Monto (USD)
Fondo Regular- Obj. 1 (staff OEA)	503.200
Fondo Regular- Obj. 2 al 9	559.200
Sub-total Fondo Regular	1.062.400
Sub-total Fondo Específico	5.000
Total de Fondos	**1.067.400**

Fondo regular

- El fondo regular aprobado para el año 2019 fue **USD 1.062.400.**
- El Objeto 1 corresponde a Staff de Recursos Humanos (personal OEA) con un monto de **USD 503.200.**
- El presupuesto asignado al Objeto 2 al 9, asciende a **USD 559.200**[1]**,** y representa los recursos del fondo regular que el IIN dispone para contratos, gastos operativos, misiones técnicas, materiales de divulgación, entre otros.

Tabla 2. Fondos específicos ejecutados y a ejecutar en 2019

Período de ejecución	Cooperante	Área Temática	Monto (USD)
2019	República Argentina	Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes.	5.000
Total			**5.000**

[1] Objeto 2, según la nomenclatura de OEA, corresponde a Beneficios de Personal, Objeto 3: Becas, Objeto 4: Viajes, Objeto 5: Documentos, Objeto 6: Equipo, Objeto 7: Edificios, Objeto 8: Contratos, Objeto 9: Otros. Esta partida presupuestal es la que se utiliza para las operaciones corrientes del Instituto. La partida destinada al Objeto 1 corresponde a los salarios del personal Staff de OEA.

Presupuesto (Objetos 2 al 9)

El total de recursos actualmente destinados a los rubros 2 al 9 ascienden a USD 559.200 Lo ejecutado y la proyección a fin del ejercicio actual arrojan la siguiente distribución por rubros.

Tabla 3. Ejecución y proyección de gastos por rubros 2 al 9, 2019.

Rubros	Monto - US$	%
Contratos	407.200	72,8
Edificios y gastos operativos	60.000	10,7
Misiones técnicas	56.000	10,0
Documentos, traducciones y otros productos	27.000	4,8
Otros	9.000	1,6
Total	**559.200**	**100**

Aporte de recursos por parte de otras instituciones sin transferencia monetaria

Tabla 4. Aportes sin transferencia de recursos para asistencia técnica del IIN en distintos foros y actividades. Período abril 2018 - marzo 2019

Actividad	Montos estimados (USD)
Consulta Regional sobre la Protección de los Niños del Acoso Escolar. Reunión Interamericana sobre castigo corporal contra Niñas, Niños y Adolescentes. Financió: Gobierno de México (pasaje y viáticos). Asistentes: 01. México. Mayo 2018.	1.800
Conferencia sobre Sistemas Nacionales de Protección de Derechos de Infancia (SIPINNA). Financió: Gobierno de México (pasaje y viáticos). Asistentes: 01. México. Abril, 2018.	2.000
Foro Taller Regional "Desafíos y Relaciones frente al desplazamiento interno y la Migración en México y Centroamérica. Financió: Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (pasaje y viáticos). Asistentes: 01. Villahermosa, Tabasco - México. Abril, 2018.	1.500
9° Congreso Internacional sobre Discapacidad. Financió: Universidad de Medellín (pasajes y viáticos). Asistentes: 01. Medellín, Colombia. Septiembre, 2018.	1.700

Misión a República Dominicana para la implementación de la RIAMUSI. Financió: World Vision (pasaje y viáticos). Asistentes: 01. Mayo, 2018.	2.000
I Cumbre Mundial para la Protección de la Niñez en Viajes y Turismo para la protección de la Niñez y la Adolescencia en Viajes y Turismo. Financió: ECPAT y Ministerio de Turismo de Colombia Asistentes: 01. Colombia. Junio, 2018.	1.600
Misión a República Dominicana para la implementación de la RIAMUSI (pasajes y viáticos). Financió: World Vision. Asistentes: 02. República Dominicana. Mayo, 2018.	3.000
8va Mesa Redonda Regional de Alto Nivel sobre la Prevención y Eliminación de la Violencia Contra los Niños (pasajes y viáticos). Asistentes: 01. Financió: Naciones Unidas. Bhután, mayo, 2018.	5.000
Taller Desarrollo Saludable en Entornos Libres de Violencia. Financió: Secretaría de Niñez y Adolescencia (SNNA) (pasajes). Asistentes: 02. Villarrica, Paraguay. Junio, 2018	1.300
Taller sobre Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes en conjunto con el gobierno de Costa Rica y juzgados de familia y niñez. Financió: Patronato Nacional de la Infancia (PANI) (talleres y logística). Asistentes: 02. Costa Rica. Julio, 2018	2.000
Curso sobre Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes en el marco del Programa Interamericano de Capacitación que imparte el IIN. Financió: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (RRHH y logística).	2.000
Consultoría y misiones de trabajo sobre prevención y erradicación de la violencia en espacios cotidianos de niñas y niños. Financió: Fundación Maristas de Solidaridad Internacional.	13.000
Consultorías (3) para el acompañamiento pedagógico del curso sobre Violencia y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes... Construyendo entornos de paz. Financia: Aldeas Infantiles.	3.000
Encuentro Subregional de Autoridades Centrales en SIINA . Enero 2019. Financia: ICMEC.	4.000
Desarrollo de Modelo de Intervención “Sanciones no privativas de libertad para adolescentes en Uruguay” y edición de impreso. Junio 2018. Financia: Unicef	9.000
I Congreso Iberoamericano de Justicia Penal Juvenil y Mecanismos Alternativos. Octubre 2018. Financia: Asociación Mexicana de Especialistas y Operadores de Justicia para Adolescentes.	2.000

XI Reunión del Grupo de Acción Regional de las Américas para la Prevención de explotación sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el Turismo. Febrero 2019. Financia: Nicaragua	600
XVI Seminario de Realidad Nacional, Políticas Públicas de Niñez y Adolescencia. Del discurso a la práctica. Noviembre 2018. Financia: Instituto de Estudios Interdisciplinarios de Niñez y Adolescencia de la Universidad Nacional de Costa Rica.	5.000
Total	**60.500**

II. Presupuesto en perspectiva

En 2017 el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) sufrió una reducción presupuestal del 33% respecto al año anterior. Luego de variados esfuerzos y gracias a la voluntad política de los Estados, la Asamblea General refirmó su compromiso con los derechos humanos a través de la resolución 2908 (AG/RES. 2908 (XLVII-O/17) "Promoción y protección de Derechos Humanos") y por medio de dos secciones resolutivas consecutivas, la xvi (Financiamiento de los órganos del SIDH a través del programa-presupuesto de la Organización 2018) y la xvii (Derechos del Niño) resolvió la duplicación de los recursos para el SIDH de forma procesual y el incremento en un 49% del presupuesto para la defensa y promoción de los derechos del niño, la niña y adolescentes para 2018 a ser gestionados por el IIN. Este último incremento permitió al Instituto la recuperación de los niveles presupuestales previos a la caída de 2017.

La recuperación presupuestal definida hacia 2018 y ratificada en la definición presupuestal correspondiente a 2019, resultó crucial para los objetivos de recuperar y resguardar la capacidad operativa de nuestro organismo.

En esta realidad presupuestal, nuestro organismo logra dar sostenibilidad a su trabajo y responder a los compromisos asumidos con los Estados a lo largo de todo el continente. Es importante resaltar que el IIN se encuentra trabajando por medio de diferentes líneas de actividad en la totalidad de las subregiones (Sudamérica, Centro-América, Caribe y América del Norte) alcanzando a más de 30 países al año.

Sin embargo, entre 2018 y 2019, debido al incremento de los gastos asociados al objeto 1 y la manutención en igual magnitud del presupuesto global del organismo, se procesó una reducción de los fondos operativos (objetos 2 al 9), por USD 33.800, un 6% del total.

Esto nos obliga a atender que, de continuar aplicándose este criterio de ajuste presupuestal sin recuperación de fondos en el objeto 2 al 9, el escenario al que nos enfrentamos es el de una progresiva pérdida de fondos operativos qué, si bien puede ser amortiguada en el corto plazo, a mediano plazo podrá afectar la capacidad de trabajo del organismo y el cumplimiento de sus compromisos.

Gráfico 1. Evolución presupuestal del IIN (fondo regular) (miles de USD)

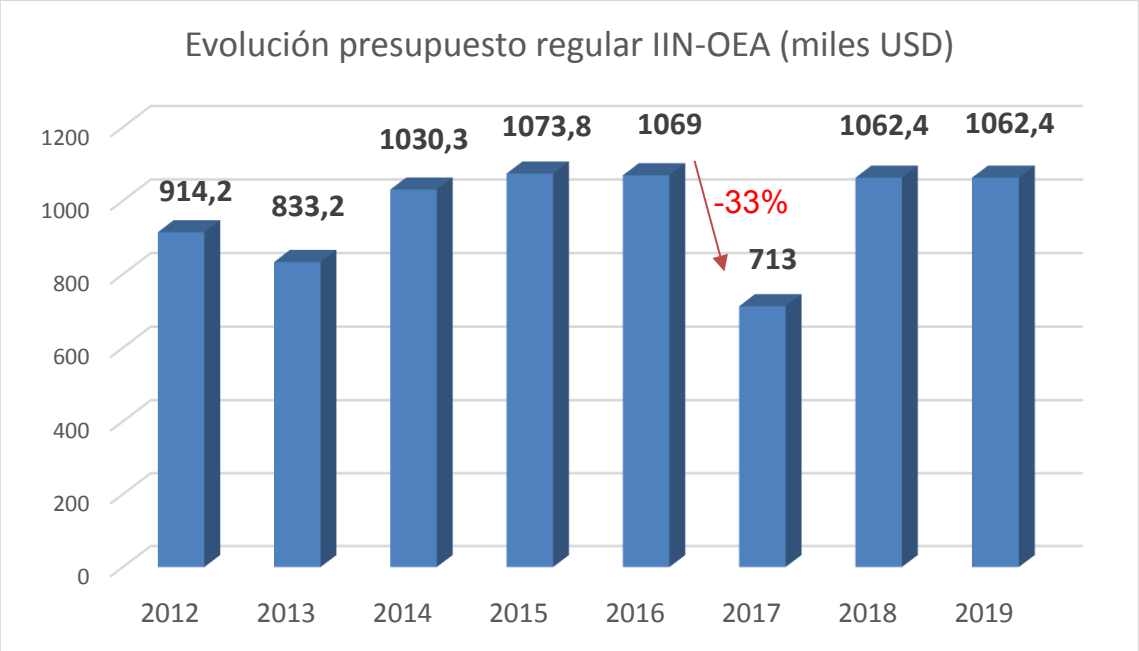

III. Perspectivas 2020

La actual propuesta presupuestal planteada por la Secretaría de Administración y Finanzas agrava la tendencia a la disminución de la capacidad operativa descrita anteriormente ya que propone una reducción presupuestal del 7,5% de los fondos totales, pero que afecta exclusivamente a los fondos operativos, los cuales se verían reducidos en un total de USD 87.700, es decir, un 15,7%.

Tabla 5. Propuesta presupuestal 2020 vs presupuesto 2019.

	2019	2020 (Prop)	Var USD	Var 20-19 %
Total	**1.062.400**	**982.700**	**-79.700**	**-7,5%**
Objeto 1. Personal Staff	**503.200**	**511.200**	**8.000**	**1,6%**
Objeto 2 al 9	**559.200**	**471.500**	**-87.700**	**-15,7%**

Gráfica 2. Evolución fondos operativos (miles de USD).

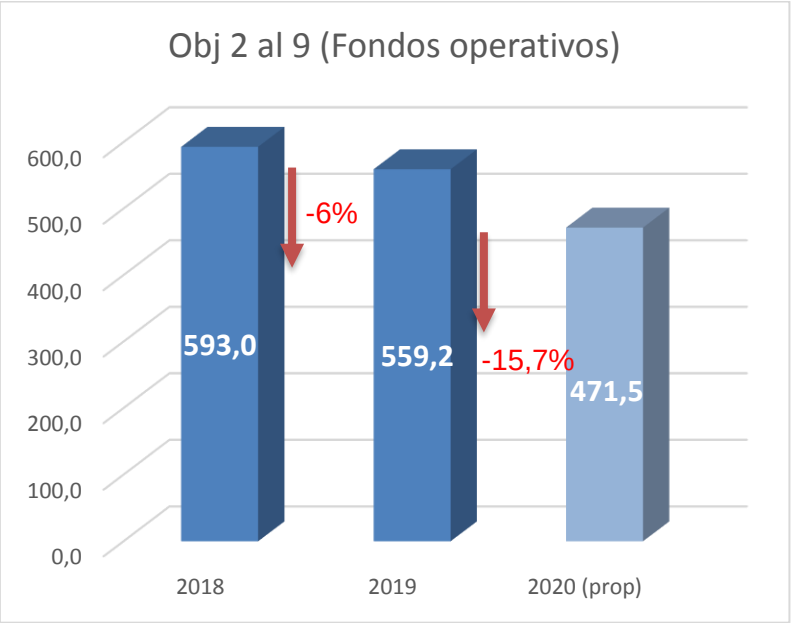

De implementarse esta reducción, estaríamos ante una afectación relevante de la capacidad de trabajo del organismo y, por tanto, del cumplimiento de los compromisos asumidos con los Estados.

IV. CONCLUSIONES

Siendo el presente informe el último que corresponde a la actual gestión consideramos importante destacar aquellos avances que consideramos estratégicos en tanto fortalecen las capacidades institucionales y su incidencia en la región. Estos podrán ser un aporte al momento de construir el Plan de Acción 2019-2023 el que deberá ser presentado por la nueva Dirección General y aprobado en el Consejo Directivo durante el 2019. En esa misma línea consideramos oportuno señalar algunos aprendizajes a tomar en cuenta para futuras instancias de planeación:

- El Plan de Acción, y su estructura por metas confirmó su valor como instrumento para la gestión, en especial cuando se debieron enfrentar situaciones críticas que obligaron a tomar decisiones. Ejemplo de esto es la reducción del 33% de la partida presupuestal durante el 2017. Esta enlenteció el ritmo de avance hacia algunas metas, no obstante, se logró mantener el trabajo en todas las líneas, así como el mantenimiento del equipo técnico. Esto permitió una acumulación de conocimiento y experiencia que fortalece al IIN y su imagen en la región. El cúmulo de actividades y productos que se han realizado, y su alineación con las metas del Plan confirman su valor como "hoja de ruta que orienta la acción en las diferentes líneas de trabajo.

- La limitación de recursos financieros obligó a la búsqueda de nuevas formas de trabajo y financiación de las actividades. Se utilizaron al máximo las tecnologías de la comunicación realizando reuniones a distancia, conversatorios y conferencias sin trasladar personas. Así mismo, muchas de las actividades fueron cofinanciadas por los Estados o socios estratégicos.

- Si bien la dinámica de las situaciones relacionadas a los derechos de la niñez en la región es cambiante, la introducción de nuevos temas se realizó siempre con la referencia de trazabilidad hacia las metas definidas para el 2019. En una nueva elaboración del Plan sugerimos que estas sean definidas con mayor precisión y acordes los recursos y capacidades institucionales.

- La estructura del Plan de Acción con objetivos, actividades y metas claramente identificables permitió una rendición de cuentas anual al Consejo Directivo con base en la información objetiva a la vez que abrió espacios para acordar el Plan Operativo de cada año. Esta forma de planificar e informar con base a resultados es un avance que debería tomarse en cuenta y mejorarse en los futuros planes.

Entre los logros mencionados, existen algunos que se destacan por su valor estratégico en tanto ponen al IIN en condiciones de concretar nuevos avances a corto y mediano plazo.

- En primer lugar, el reposicionamiento del IIN como organismo de referencia regional en políticas de niñez y adolescencia para el Sistema Naciones Unidas, para la Sociedad Civil Organizada y al interior de la OEA.

- La calidad y pertinencia de la oferta de formación de recursos humanos, unida a la diversificación de formatos y el permanente dialogo con los Estados esclareciendo sus necesidades. Esto explica la demanda creciente año a año no solo en las convocatorias abiertas sino también de aquellos cursos que se imparten en el marco de un acuerdo de trabajo con Estados que lo solicitan y asumen diferentes niveles de coorganización.

- El intenso trabajo el IIN viene realizando en la protección, promoción y ejercicio del derecho a la participación. Esto ha permitido crear instrumentos metodológicos, desarrollar materiales conceptuales y promover la participación organizada de niñas, niños y adolescentes en diferentes espacios, entre ellos dentro de las propias instituciones como el IIN, la OEA y la Comisión Niñ@sur. La institucionalización de la participación infantil en el Consejo Permanente de la OEA y en el Consejo Directivo del IIN son solo algunos indicadores de este proceso. Hoy el IIN cuenta con diferentes redes de niñas, niños y adolescentes organizados a nivel de la región lo que permite realizar consultas y recoger aportes con relativa agilidad.

- La creación y consolidación de un Área de Comunicación otorgó al IIN alta visibilidad a través de las redes sociales. Esto dio más capacidad de llegada a las convocatorias, facilitó la difusión de actividades y eventos, tanto del propio IIN como de los Estados y socios estratégicos. La elaboración de productos comunicacionales (publicaciones; videos; campañas) se incrementó en cantidad y calidad a pesar de las restricciones presupuestales.

- La adopción de la meta 16.2de los ODS como referencia para la línea de acción de erradicación de la violencia, posicionó al IIN como referente regional en esta temática favoreciendo diversas articulaciones a nivel regional y con el Sistema Naciones Unidas.